ndencia de y Registro

EVIDENCIAS DEL INFORME GESTION DEL MES DE SEPTIEMBRE 2025 CONTRATO 1406

OFICIO/ DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	FMI	ENTIDAD	RADICADO / TURNO SIR
Elaboración y envío por correo electrónico decisión Registral a Juzgados, Unidad de restitucion de tierras	1/09/2025	varios	Unidad de restitucion de tierras , Juzgados y Delgada de tierras	se anexa PDF
Busqueda de antecedentes registrales IRIS para copias en ventanilla	SENTENCIA DEL 29-08-1984L	355-10939	USUARIOS	Se envio respuesta por correo al Juzgado para el pago
Busqueda de antecedentes registrales IRIS para copias en	Resolucion de incora	355-41862	USUARIOS	NA
Busqueda de antecedentes registrales IRIS para copias en	del 17/09/2020 de la Agencia Nacional de	355-63406	USUARIOS	NA
Busqueda de antecedentes registrales IRIS para copias en	del 17/09/2020 de la Agencia Nacional de	355-63405	USUARIOS	NA
Busqueda de antecedentes registrales IRIS para dar respuesta a la delegada tierras	SN	355-20267	USUARIOS	NA
202520900822081 ID 74570 RESOLUCION 02838 DEL 10-10-2022	29/08/2025	355-26749	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras	2025-355-6-6004
Elaboración y envío por correo electrónico decisión Registral a Juzgados, Unidad de restitucion de	2/09/2025	varios	Unidad de restitucion de tierras , Juzgados y Delgada de tierras	se anexa PDF
202520900822081 ID 74570 RESOLUCION 02838/ 10-10-2022	29/08/2025	355-26749	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras	2025-355-6-6005
Elaboración y envío por correo electrónico decisión Registral a Juzgados Unidad de restitucion de	3/09/2025	varios	Unidad de restitucion de tierras , Juzgados y Delgada de tierras	se anexa PDF
Notificación No.8856 Radicado: 73001312100220250009800	4/09/2025	355-48290	Juzgado Circuito 002 Especializado en Restitución de tierras de IBAGUE	2025-355-6-6136
Elaboración y envío por correo electrónico de busqueda de antecedente L.A.S	4/09/2025	varios	Archivo central	se anexa PDF

5/09/2025	Elaboración y envío por correo electrónico decisión Registral a Juzgados, Unidad de restitucion de	5/09/2025	varios	Unidad de restitucion de tierras , Juzgados y Delgada de tierras	se anexa PDF
8/09/2025	Elaboración y envío por correo electrónico decisión Registral a Juzgados, Unidad de restitucion de	5/09/2025	varios	Unidad de restitucion de tierras , Juzgados y Delgada de tierras	se anexa PDF
9/09/2025	Notificación No.6994 Radicado: 73001312100120230003200	8/09/2025	355-23397	Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de tierras de IBAGUE	Se envio respuesta por correo al Juzgado para el de decision registral
8/09/2025	Elaboración y envío por correo electrónico decisión Registral a Juzgados, Unidad de restitucion de	9/09/2025	varios	Unidad de restitucion de tierras , Juzgados y Delgada de tierras	se anexa PDF
10/09/2025	Auto 626 Notificación No.7148 Radicado:	3/09/2025	355-29429	Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución	2025-355-6-6571
10/09/2025	OFICIO No. 800 correcion 10 de septiembre de 202	10/09/2025	355-8219	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL CHAPARRAL TOLIMA	Respuesta a juzgado
10/09/2025	Sentencia 106 Notificación No.7181 Radicado:	3/09/2025	355-21539,	Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución	2025-355-6-6577
10/09/2025	202520900865391 SI 00651 Resolución para APERTURA DE FOLIO – ID	9/09/2025	SN	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras	2025-355-6-6578
10/09/2025	Elaboración y envío por correo electrónico de busqueda de antecedente L.A.S	4/09/2025	varios	Archivo central	se anexa PDF
10/09/2025	Elaboración y envío por correo electrónico decisión Registral a Juzgados, Unidad de restitucion de	9/09/2025	varios	Unidad de restitucion de tierras , Juzgados y Delgada de tierras	se anexa PDF
11/09/2025	Elaboración y envío por correo electrónico decisión Registral a Juzgados, Unidad de restitucion de	9/09/2025	varios	Unidad de restitucion de tierras , Juzgados y Delgada de tierras	se anexa PDF
11/09/2025	Oficio No. J.P.C.C.G.2025-720 Rad. 2025-00049	11/09/2025	355-57646, 355-57647 355-59855 355-59856	Guamo - Tolima Secretaría	Respuesta a juzgado
11/09/2025	Envío oficio No. 1.545	11/09/2025	355-43416 355-43476	Juzgado Promiscuo Municipal San Antonio, Tolima	Respuesta a juzgado
11/09/2025	Oficio No. 424 E rad 2021 00118 00 YULIER PAOLA SUAREZ SILVA	10/09/2025	355-59159	JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA CHAPARRAL TOLIMA	Respuesta a juzgado

12/09/2025	Elaboración y envío por correo electrónico de busqueda de antecedente L.A.S	4/09/2025	varios	Archivo central	se anexa PDF
12/09/2025	Elaboración y envío por correo electrónico decisión Registral a Juzgados, Unidad de restitucion de tierras	9/09/2025	varios	Unidad de restitucion de tierras , Juzgados y Delgada de tierras	se anexa PDF
12/09/2025	202520900877121 Resolución RI 00643 del 15 de marzo de 2022 ID 1079829	11/09/2025	SN	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Tolima - Ibagué	2025-355-6-6657
12/09/2025	REMISION OFICIO No. 352-2025 RAD. 2023-00143-00	9/09/2025	355-5625	Juzgado 01 Civil Circuito - Tolima - Chaparral	2025-355-6-
15/09/2025	202520900884431 2025/09/12 3:32:18 PM Inscripción medida preventiva ID 1102789	12/09/2025	355-42882	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Tolima - Ibagué	2025-355-6-6737
15/09/2025	levantamiento Medica Cautelar Exp 1959 Auto 151	12/09/2025	355-141715	CORTOLIMA	2025-355-6
15/09/2025	OFICIO 4028 ORDEN DE DESEMBARGO SST- 4029 LINA MARCELA VALERO 355	9/09/2025	355-19934	Secretario de Tránsito y Transporte	2025-355-6-6661
15/09/2025	Notificación No.19170 Radicado: 73001312100120210007201	15/09/2025	355-35337	Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de BOGOTA	Se busco antecedentes registrales y se envio respuesta al tribunal con la informacion solicitada
15/09/2025	Elaboración y envío por correo electrónico decisión Registral a Juzgados, Unidad de restitucion de tierras	15/09/2025	varios	Unidad de restitucion de tierras , Juzgados y Delgada de tierras	se anexa PDF
16/09/2025	Elaboración y envío por correo electrónico decisión Registral a Juzgados, Unidad de restitucion de tierras	16/09/2025	varios	Unidad de restitucion de tierras , Juzgados y Delgada de tierras	se anexa PDF
16/09/2025	Radicado 202520900886191 SI 00660-86485,COMINICAN RI 03906 de 2019 y Resolución RI 03179 de 2020.	12/09/2025	355-11042	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Tolima - Ibagué	2025-355-6-6807 2025-355-6-6808

16/09/2025	Comunican embargo		355-59385	DIAN	2025-355-6-6656
16/09/2025	Radicado 202520900872001 2025/09/10 Solicitud de información – ID 1055076	10/09/2025	sn	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección	VENTANILLA
16/09/2025	Radicado 202520900871231 id 1055076	10/09/2025	355-2673	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección	solicitud de copia
16/09/2025	Radicado 202543000812891 modificación, aclaración y/o actualización 202562001355912	5/09/2025	355-49632	Agencia Nacional de Tierras	2025-355-3-253
16/09/2025	Radicado 202520900890321 SI 00661-58420-58442	10/09/2025	355-38447 355-7669	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Tolima - Ibagué	2025-355-6-6798
16/09/2025	Sentencia 0109 Notificación No.7316 Radicado: 73001312100120210034100	16/09/2025	355-24922	Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de tierras de IBAGUE	2025-355-6-6811
16/09/2025	AUTO SUSTANCIACION No.478 Radicado: 73001312100220250005700	15/09/2025	355-30580	Juzgado Circuito 002 Especializado en Restitución de tierras de IBAGUE (TOLIMA)	2025-355-6-7003
16/09/2025	SENTENCIA No. 0110 Notificación No.7337 Radicado: 73001312100120210035500	16/09/2025	355-25338 355-10388 355- 10387	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS IBAGUÉ - TOLIMA	2025-355-6-6812
16/09/2025	Radicado 202520900889481 nscripción medida preventiva ID 1101560 RI 01123 DE 11 DE AGOSTO DE 2023	16/09/2025	355-44706	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Tolima - Ibagué	2025-355-6-6809
17/09/2025	Elaboración y envío por correo electrónico de busqueda de antecedente L.A.S	17/09/2025	varios	Archivo central	se anexa PDF
17/09/2025	Elaboración y envío por correo electrónico decisión Registral a Juzgados, Unidad de restitucion de tierras	17/09/2025	varios	Unidad de restitucion de tierras , Juzgados y Delgada de tierras	se anexa PDF

18/09/2025	Radicado 202520900903321 comunica RI 01214 del 30-04-2018	17/09/2025	355-22693	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Tolima - Ibagué	2025-355-6-6906
18/09/2025	Envío Oficio 0922 Expediente 37-2025-00273	17/09/2025	355-1849,	JUZGADO TREINTA Y SIET E (37) DE FAMILIA DE BOG OTÁ	2025-355-6-6905
18/09/2025	Radicado 202520900900901 Solicitud de Información en el Marco de la Colaboración Armónica. ID: 1118773.	17/09/2025	355-38031	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Tolima - Ibagué	Busqueda de antecedentes Resolución No. 000025 del 7 de febrero de 2002
18/09/2025	Elaboración y envío por correo electrónico decisión Registral a Juzgados, Unidad de restitucion de tierras	17/09/2025	varios	Unidad de restitucion de tierras , Juzgados y Delgada de tierras	se anexa PDF
19/09/2025	Radicado 202520900900571 SI 00665-67632 Comunicación de acto administrativo Resolución RI 01059 de 2025.	17/09/2025	355-16106	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Tolima - Ibagué	2025-355-6-6904
19/09/2025	Radicado 202520900897591 Inscripción medida preventiva ID 132249 resolución RI 02206 de 29 de julio de 2022/ RI 01095 de 15 de septiembre de 2025	16/09/2025	355-27175,	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Tolima - Ibagué	2025-355-6-7000 2025-355-6-7001
19/09/2025	Radicado 202520900896931 SI 00664-60025 Comunicación de acto administrativo Resolución RI 01056 de 2025	16/09/2025	355-24924	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección	VENTANILLA
19/09/2025	202520900896971 Solicitud de suministro de información en el marco de la	16/09/2025	355-10840	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección	busqueda de antecedente
19/09/2025	AUTO SUSTANCIACION No. 300 Radicado: 73001312100220250005700	20/06/2025	355-30580	Juzgado Circuito 002 Especializado en Restitución de tierras de IBAGUE (TOLIMA)	2025-355-6-7002
19/09/2025	Elaboración y envío por correo electrónico decisión Registral a Juzgados, Unidad de restitucion de tierras	17/09/2025	varios	Unidad de restitucion de tierras , Juzgados y Delgada de tierras	se anexa PDF

23/09/2025	Auto Notificación No.6942 Radicado: 73001312100320250007600	29/08/2025	355-57391	Juzgado Circuito 003 Especializado en Restitución de tierras de IBAGUE (TOLIMA)	VENTANILLA
23/09/2025	202531001504741 Solicitud de resolucion 00807 del 30-04-1977	17/09/2025	355-27444	aAgencia Nacional de Tierras	Busqueda de antecedentes Resolución No. 000025 del 7 de febrero de 2002
23/09/2025	Radicado 202520900911971 SI 00671-184109-1121977 RI 00998 de agosto 26 de 2025,		355-3380	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Tolima - Ibagué	VENTANILLA
23/09/2025	Elaboración y envío por correo electrónico de busqueda de antecedente L.A.S	17/09/2025	varios	Archivo central	se anexa PDF

MAGDA PAOLA GUTIERREZ V.
Registradora Seccional ORIP Chaparral

ANA ROCIO MURILLO MURILLO
Contratista

Outlook

Respuesta Oficio No 0479 del 22/05/2025 Proceso Ejecutivo Radicado. No. 11001418907320240145700

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 1/09/2025 8:00 AM
Para j73pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co <j73pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC MEDIDAS CAUTELARES . <medidascautelares@liquitty.com.co>

1 archivo adjunto (3 MB)
2025-355-6-4573_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000550

Chaparral – Tolima, Agosto 29 de 2025

Doctora
JOHANA VILLARAGA HERNANDEZ
Secretaria
Juzgado 73 de pequeñas causas y competencia Múltiple de Bogota D.C
j73pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No 14-33
Bogota D.C

ASUNTO: Respuesta Oficio No 0479 del 22/05/2025
Proceso: Ejecutivo Singular **Radicado**. No. 11001418907320240145700 **Demandante:** COBRANDO S.AS. **Demandada**: PAOLA ANDAREA MENDEZ ALAPE

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-29147, con el Turno No. 2025-355-6-4573. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Anexos: 04 Folio
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

RE: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100220200002101 (TURNO 2023-355-6-626 PARTE 1)

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 1/09/2025 11:34 AM
Para Secretaría Sala Civil Especializada - Bogotá - Bogotá D.C. <secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co>

1 archivo adjunto (14 MB)
2023-355-6-626 PARTE 1_0001.pdf;

Doctor
CESAR ARLEY GONZALEZ MUÑOZ
Servidor Judicial
Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de BOGOTA
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100220200002101

Respetuosamente me permito enviar el archivo en formato PDF faltante relacionada al turno 2023-355-6-626 en dos parte, ante el volumen y peso del archivo digital anunciado se remitirán dos correos, que hacen parte de la respuesta al proceso Nro.73001312100220200002101

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

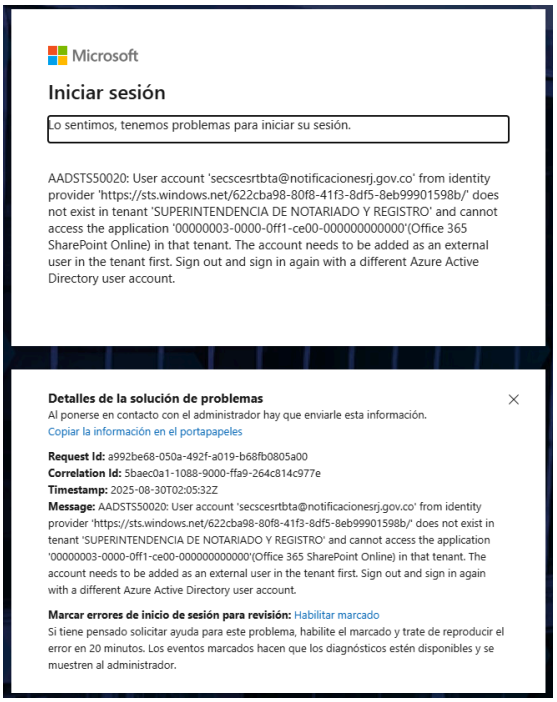
MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Secretaría Sala Civil Especializada - Bogotá - Bogotá D.C. <secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: viernes, 29 de agosto de 2025 9:07 p. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100220200002101 (ULTIMA PARTE)

Buen día.

Por favor enviar nuevamente los documentos adjuntos compartidos a través de link, ya que no fue posible acceder a los mismos. De ser posible, por favor agregarlos directamente al expediente virtual. Arroja el siguiente error:



Cordialmente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Karen Lorena Hernández Cuevas
Secretaria
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS

Memoriales, oficios, notificaciones y documentos relacionados con procesos o acciones constitucionales: secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co
Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes de atención presencial: secrtbta@cendoj.ramajudicial.gov.co;

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm

De: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 29 de agosto de 2025 8:36 a. m.
Para: Secretaría Sala Civil Especializada - Bogotá - Bogotá D.C. <secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co>
Asunto: RE: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100220200002101 (ULTIMA PARTE)

2023-355-6-626 2.pdf

Doctor
CESAR ARLEY GONZALEZ MUÑOZ
Servidor Judicial
Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de BOGOTA
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100220200002101

Respetado Doctor González,

En atención a lo ordenado por ese honorable despacho, me permito remitir en archivo PDF, todos los documentos que conforman los asientos registrales correspondientes a los folios de las Matrículas Inmobiliarias Nos. **355-9885, 355-49315 y 355-49369**.

El archivo PDF del turno 2023-355-6-626 hace parte de los antecedentes registrales de los folios de matricula antes mencionados, el cual corresponde a la cancelación de la RUPTA Colectiva del municipio de Chaparral-Tolima, el cual estaba asociado masivamente a matriculas inmobiliarias rurales y ante el volumen y peso de la documentación digital anunciada, se remitirán varios correos electrónicos siendo el presente la **ULTIMA PARTE** , y en lo sucesivo se relacionarán numericamente hasta completar el envío.

Lo anterior se informa para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

De: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 5:51 p. m.
Para: secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co <secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co>
Asunto: RE: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100220200002101 (PARTE 2)

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE0005432

Chaparral – Tolima, Agosto 28 de 2025

Doctor
CESAR ARLEY GONZALEZ MUÑOZ
Servidor Judicial
Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de BOGOTA
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100220200002101

Respetado Doctor González,

En atención a lo ordenado por ese honorable despacho, me permito remitir en archivo PDF, todos los documentos que conforman los asientos registrales correspondientes a los folios de las Matrículas Inmobiliarias Nos. **355-9885, 355-49315 y 355-49369**.

El archivo PDF del turno 2023-355-6-626 hace parte de los antecedentes registrales de los folios de matricula antes mencionados, el cual corresponde a la cancelación de la RUPTA Colectiva del municipio de Chaparral-Tolima, el cual estaba asociado masivamente a matriculas inmobiliarias rurales y ante el volumen y peso de la documentación digital anunciada, se remitirán varios correos electrónicos siendo el presente la **PARTE 2**, y en lo sucesivo se relacionarán numericamente hasta completar el envío.

Lo anterior se informa para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

10 Archivos Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 5:37 p. m.
Para: secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co <secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co>
Asunto: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100220200002101 (PARTE 1)

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE0005432

Chaparral – Tolima, Agosto 28 de 2025

Doctor
CESAR ARLEY GONZALEZ MUÑOZ
Servidor Judicial
Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de BOGOTA
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100220200002101

Respetado Doctor González,

En atención a lo ordenado por ese honorable despacho, me permito remitir en archivo PDF, todos los documentos que conforman los asientos registrales correspondientes a los folios de las Matrículas Inmobiliarias Nos. **355-9885, 355-49315 y 355-49369**.

El archivo PDF del turno 2023-355-6-626 hace parte de los antecedentes registrales de los folios de matricula antes mencionados, el cual corresponde a la cancelación de la RUPTA Colectiva del municipio de Chaparral-Tolima, el cual estaba asociado masivamente a matriculas inmobiliarias rurales y ante el volumen y peso de la documentación digital anunciada, se remitirán varios correos electrónicos siendo el presente la PARTE 1, y en lo sucesivo se relacionarán numericamente hasta completar el envío.

Lo anterior se informa para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

10 Archivos Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co <secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: martes, 26 de agosto de 2025 9:32 a. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Documentos Registro Chaparral <documentosregistrochaparral@Supernotariado.gov.co>; secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co <secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co>
Asunto: Notificación Proceso Nro.73001312100220200002101

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

BOGOTA , 26/08/2025 09:30:26 AM

Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de BOGOTA

Notificación No.17243

Radicado: 73001312100220200002101

Señor(a): **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS CHAPARRAL TOLIMA*|***

Correo: ofiregischaparral@supernotariado.gov.co;documentosregistrochaparral@Supernotariado.gov.co

Dirección: Cra 10 No 9-31

CHAPARRAL (TOLIMA)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

TITULAR: HERIBERTO AVENDAÑO DEVIA,MARIA JOSEFA LUGO DE AVENDAÑO

DEMANDADO:

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 25/08/2025, el (la) Doctor (a): JORGE ELIECER MOYA VARGAS - SALA FIJA BOG., profirió **AUTO ORDENA REQUERIR** , en el asunto de la referencia.

Observaciones:

NOVENO. SE REQUIERE Ofíciese a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL - TOLIMA, para que EN FORMA INMEDIATA, de cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2.10 del auto de 19 de diciembre de 2024 en cuanto dispuso que "remita los antecedentes registrales correspondientes a los siguientes folios de matrícula inmobiliaria: 355-9885, 355- 49315 y 355-49369".

Por la Secretaría de esta Sala Especializada, ofíciese a las entidades requeridas anexando copia de la mencionada providencia y de la comunicación donde se les enteró de lo allí dispuesto y adviértase sobre lo previsto en el numeral 3 del artículo 44 del Código General del Proceso.

CON LA PRESENTE NOTIFICACIÓN SE REMITE COPIA DEL AUTO DEL 19 DE DICIEMRBE DE 2024.

Archivos Adjuntos:

Se anexarán 2 documentos con los siguientes certificados:

ARCHIVO	DOCUMENTO	CÓDIGO
73001312100220200002101--ocZdwXp7XkqXc7s9omzH1Q_Firmado.pdf	Descargar aquí	F8A2D0080EFEBF7F253B37E35CBD26F53D9DBB27D0F06F461D6B8E4251342AF8
73001312100220200002101--Ci8e9rLeQE6G92WDI0g56Q_Firmado.pdf	Descargar aquí	8D4BCF38F82BB971FD5E2B9B6C2DA2624395DC0F86C9B99DDF93BB745AB0A7A8

Con el envío de esta comunicación electrónica se surte la NOTIFICACIóN PERSONAL de(l)(la) AUTO ORDENA REQUERIR, conforme a los numerales 1 y 2 del Art. 291 del C.G.P.

Cordialmente,

Cordialmente CESAR ARLEY GONZALEZ MUÑOZ
Servidor (a) Judicial

Con-516660-Act-59

Email del despacho Judicial: secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co

Adjunto se remite providencia de la fecha, para su conocimiento y demás fines pertinentes. Si requiere enviar algún memorial o solicitud, por favor hacerlo a través del correo secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co, único autorizado para tales efectos.

Outlook

RE: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100220200002101 (TURNO 2023-355-6-626 PARTE 2)

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 1/09/2025 11:37 AM
Para Secretaría Sala Civil Especializada - Bogotá - Bogotá D.C. <secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co>

1 archivo adjunto (15 MB)
2023-355-6-626 PARTE 2_0001.pdf;

Doctor
CESAR ARLEY GONZALEZ MUÑOZ
Servidor Judicial
Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de BOGOTA
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100220200002101

Respetuosamente me permito enviar el archivo en formato PDF faltante relacionada al turno 2023-355-6-626 en dos parte, ante el volumen y peso del archivo digital anunciado se remitirán dos correos, que hacen parte de la respuesta al proceso Nro.73001312100220200002101.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 1 de septiembre de 2025 11:34 a. m.
Para: Secretaría Sala Civil Especializada - Bogotá - Bogotá D.C. <secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co>
Asunto: RE: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100220200002101 (TURNO 2023-355-6-626 PARTE 1)

Doctor
CESAR ARLEY GONZALEZ MUÑOZ
Servidor Judicial
Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de BOGOTA
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100220200002101

Respetuosamente me permito enviar el archivo en formato PDF faltante relacionada al turno 2023-355-6-626 en dos parte, ante el volumen y peso del archivo digital anunciado se remitirán dos correos, que hacen parte de la respuesta al proceso Nro.73001312100220200002101

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

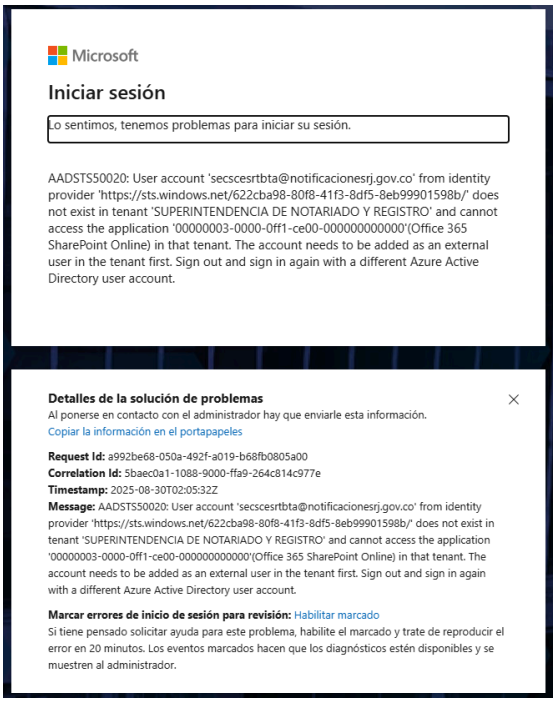
MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Secretaría Sala Civil Especializada - Bogotá - Bogotá D.C. <secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: viernes, 29 de agosto de 2025 9:07 p. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100220200002101 (ULTIMA PARTE)

Buen día.

Por favor enviar nuevamente los documentos adjuntos compartidos a través de link, ya que no fue posible acceder a los mismos. De ser posible, por favor agregarlos directamente al expediente virtual. Arroja el siguiente error:



Cordialmente,

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Karen Lorena Hernández Cuevas
Secretaria
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS

Memoriales, oficios, notificaciones y documentos relacionados con procesos o acciones constitucionales: secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co
Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y solicitudes de atención presencial: secrtbta@cendoj.ramajudicial.gov.co;

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm

Outlook

Respuesta Oficio 2025-1061348-1 de 14/07/2025 Cancelación de Embargo

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 1/09/2025 12:29 PM
Para Juridicauariv@unidadvictimas.gov.co <juridicauariv@unidadvictimas.gov.co>
CC Gustavo Hernández Guzmán <Gustavo.Hernandez@jep.gov.co>

1 archivo adjunto (5 MB)
2025-355-6-4610_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000551

Chaparral – Tolima, Septiembre 01 de 2025

Doctor
CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA
Oficina Asesoría Jurídica
Unidad para las Víctimas
Carrera 85 D No 46 A-65
Juridicauariv.@unidadvictimas.gov.co
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta Oficio 2025-1061348-1 de 14/07/2025
Proceso: Cobro Coactivo No 201611222069892 **Deudor:** EVILARIO SABOGAL ROJAS

Respetuosamente me permito informarle que, fue inscrita en el Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI) 355-19961 con turno 2025-355-6-4610, la cancelación según lo ordenado en el proceso de referencia. En constancia de lo anterior remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 06 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Gustavo Hernández Guzmán <Gustavo.Hernandez@jep.gov.co>
Enviado: miércoles, 30 de julio de 2025 2:32 p. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Asunto: SOLICITUD LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR

No suele recibir correo electrónico de gustavo.hernandez@jep.gov.co. Por qué es esto importante

Outlook

Respuesta Oficio No 0489 del 21/07/2025 Radicado 2025-00049

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 1/09/2025 12:36 PM
Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Ataco <j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC JULIO CESAR VILLANUEVA VARGAS <juliocesarvillanueva@hotmail.es>

1 archivo adjunto (63 KB)
2025-355-6-4626_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000552

Chaparral – Tolima, Septiembre 01 de 2025

Doctora
ANGELICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal de Ataco
Carrera 6 No 8-41
j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ataco-Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 0489 del 21/07/2025
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA **DEMANTANTE:** BANCO AGRARIO S.A NIT. 800037800-8
DEMANDADO: NELSON GARCIA SANCHEZ C.C. No. 18.494.363 **RADICACIÓN**: 73-067-40-89-001-2025-00049-00.

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-56689, con el Turno No. 2025-355-6-4626. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 03 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Ataco <j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 23 de julio de 2025 11:36 a. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Cc: JULIO CESAR VILLANUEVA VARGAS <juliocesarvillanueva@hotmail.es>
Asunto: MEDIDA CAUTELAR 2025-00049

Outlook

Respuesta Oficio No 0488 del 21/07/2025 RAD. 2025-00085

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 1/09/2025 12:41 PM
Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Ataco <j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC JULIO CESAR VILLANUEVA VARGAS <juliocesarvillanueva@hotmail.es>

1 archivo adjunto (154 KB)
2025-355-6-4627_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000553

Chaparral – Tolima, Septiembre 01 de 2025

Doctora
ANGELICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal de Ataco
Carrera 6 No 8-41
j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ataco-Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 0488 del 21/07/2025
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA **DEMANTANTE:** BANCO AGRARIO S.A NIT. 800037800-8
DEMANDADO: MARIELA GARCIA ARIAS **RADICACIÓN**: 73-067-40-89-001-2025-00085-00.

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-36571, con el Turno No. 2025-355-6-4627. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 03 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Ataco <j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 23 de julio de 2025 11:21 a. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Cc: JULIO CESAR VILLANUEVA VARGAS <juliocesarvillanueva@hotmail.es>
Asunto: MEDIDA CAUTELAR 2025-00085

Outlook

Respuesta Oficio No 811 del 08/05/2025 rad. 20250010200

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 1/09/2025 12:53 PM
Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Rioblanco <j01prmpalrioblanco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (246 KB)
2025-355-6-4652_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000555

Chaparral – Tolima, Septiembre 01 de 2025

Doctora
ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal Rioblanco
j01prmpalrioblanco@cendoj.ramajudicial.gov.co
Rioblanco – Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 811 del 08/05/2025
PROCESO: EJECUTIVO **DEMANTANTE:** BANCO AGRARIO S.A **DEMANDADO:** RICARDO SIERRA TAPIERO
RADICACIÓN: 736164089001-2025-00102-00.

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-37856, con el Turno No. 2025-355-6-4652. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 05 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Rioblanco <j01prmpalrioblanco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 12 de mayo de 2025 3:47 p. m.

Outlook

Respuesta Oficio de fecha 30 julio de 2025 Proceso: Cobro Coactivo. Radicado: CCO-03392/2017 Ejecutado: JOSE ANTONIO MENDOZA MENDEZ

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 1/09/2025 12:57 PM
Para contactenos@chaparral-tolima.gov.co <contactenos@chaparral-tolima.gov.co>
CC hacienda@chaparral-tolima.gov.co <hacienda@chaparral-tolima.gov.co>

1 archivo adjunto (193 KB)
2025-355-6-4677_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000556

Chaparral – Tolima, Septiembre 01 de 2025

Doctor
RODRIGO GUTIERREZ CASTRO
Secretario de Hacienda Municipal
Carrera 9 No 9-02 centro
Chaparral-Tolima

Asunto: Respuesta Oficio de fecha 30 julio de 2025
Proceso: Cobro Coactivo. **Radicado:** CCO-03392/2017
Ejecutado: JOSE ANTONIO MENDOZA MENDEZ
Ejecutante: MUNICIPIO DE CHAPARRAL- TOLIMA.

Respetuosamente me permito informarle que, fue inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI) 355-59548 con turno 2025-355-6-4677, el embargo, Según lo solicitado en el proceso de referencia. En constancia de lo anterior remito Formulario de calificación Registral y Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

RE: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100220200002101 (TURNO 2023-355-6-626 PARTE 1)

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 1/09/2025 11:34 AM
Para Secretaría Sala Civil Especializada - Bogotá - Bogotá D.C. <secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co>

1 archivo adjunto (14 MB)
2023-355-6-626 PARTE 1_0001.pdf;

Doctor
CESAR ARLEY GONZALEZ MUÑOZ
Servidor Judicial
Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de BOGOTA
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100220200002101

Respetuosamente me permito enviar el archivo en formato PDF faltante relacionada al turno 2023-355-6-626 en dos parte, ante el volumen y peso del archivo digital anunciado se remitirán dos correos, que hacen parte de la respuesta al proceso Nro.73001312100220200002101

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Secretaría Sala Civil Especializada - Bogotá - Bogotá D.C. <secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: viernes, 29 de agosto de 2025 9:07 p. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100220200002101 (ULTIMA PARTE)

Buen día.

Por favor enviar nuevamente los documentos adjuntos compartidos a través de link, ya que no fue posible acceder a los mismos. De ser posible, por favor agregarlos directamente al expediente virtual. Arroja el siguiente error:

Outlook

RESPUESTA: REQUERIMIENTO PROCESO DISCIPLINARIO RAD: 2025-01185-00F MAG: DERYS SUSANA VILLAMIZAR REALES

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 1/09/2025 12:05 PM
Para Secretaría Comisión Seccional Disciplina Judicial - Atlántico - Barranquilla <ssdisbquilla@cndj.gov.co>

2 archivos adjuntos (4 MB)
2023-355-6-1501_0001.pdf; 355-54959.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000550

Chaparral – Tolima, Septiembre 01 de 2025

Doctora
ANGELICA ANIBAL RIVERA
Escribiente
ssdisbquilla@cndj.gov.co
Secretaria Comisión Seccional Disciplinaria Judicial
Atlántico- Barranquilla.

ASUNTO: Respuesta a requerimiento – Proceso Disciplinario Rad. No. 2025-01185
PROCESO DISCIPLINARIO: 2025-01185-00F
DISCIPLINADO: Servidor por determinar del Juzgado Quinto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Barranquilla.
QUEJOSA: Olga Lucía Varón de Rosas
MAGISTRADA PONENTE: Dra. Derys Susana Villamizar Reales.

Atendiendo el requerimiento formulado por su honorable despacho, me permito remitir la información solicitada en el marco del proceso de la referencia:

- Certificado de libertad y tradición de la matrícula inmobiliaria No. 55-54959.
- Nota devolutiva del turno 2023-355-6-1501 del 5 de mayo de 2023 del FMI 355-54959.
- En relación con la causal por la cual no se registró el desembargo en el FMI 355-54959, esta se encuentra reflejada en el acto administrativo: Nota Devolutiva del turno No. 2023-355-6-1501.
 La misma indica que la medida fue notificada mediante el oficio No. 02NOV0015 del 29 de noviembre de 2018; sin embargo, al revisar el folio, se evidencia que el embargo fue registrado conforme al oficio No. 03OCT579 del 1 de noviembre de 2019, es decir, el numero de oficio con el que ordenaban cancelar la medida cautelar, contenía información incorrecta sobre el numero de oficio con el cual se emitió la orden de inscribir el embargo (Se anexa copia del oficio como evidencia).

Lo anterior se remite para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 09 Folios
02Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

Respuesta Oficio No 0489 del 21/07/2025 Radicado 2025-00049

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 1/09/2025 12:36 PM
Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Ataco <j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC JULIO CESAR VILLANUEVA VARGAS <juliocesarvillanueva@hotmail.es>

1 archivo adjunto (63 KB)
2025-355-6-4626_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000552

Chaparral – Tolima, Septiembre 01 de 2025

Doctora
ANGELICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal de Ataco
Carrera 6 No 8-41
j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ataco-Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 0489 del 21/07/2025
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA **DEMANTANTE:** BANCO AGRARIO S.A NIT. 800037800-8
DEMANDADO: NELSON GARCIA SANCHEZ C.C. No. 18.494.363 **RADICACIÓN**: 73-067-40-89-001-2025-00049-00.

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-56689, con el Turno No. 2025-355-6-4626. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 03 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Ataco <j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 23 de julio de 2025 11:36 a. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Cc: JULIO CESAR VILLANUEVA VARGAS <juliocesarvillanueva@hotmail.es>
Asunto: MEDIDA CAUTELAR 2025-00049

Outlook

Respuesta Oficio No 0488 del 21/07/2025 RAD. 2025-00085

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 1/09/2025 12:41 PM
Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Ataco <j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC JULIO CESAR VILLANUEVA VARGAS <juliocesarvillanueva@hotmail.es>

1 archivo adjunto (154 KB)
2025-355-6-4627_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000553

Chaparral – Tolima, Septiembre 01 de 2025

Doctora
ANGELICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal de Ataco
Carrera 6 No 8-41
j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ataco-Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 0488 del 21/07/2025
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA **DEMANTANTE:** BANCO AGRARIO S.A NIT. 800037800-8
DEMANDADO: MARIELA GARCIA ARIAS **RADICACIÓN**: 73-067-40-89-001-2025-00085-00.

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-36571, con el Turno No. 2025-355-6-4627. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 03 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Ataco <j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 23 de julio de 2025 11:21 a. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Cc: JULIO CESAR VILLANUEVA VARGAS <juliocesarvillanueva@hotmail.es>
Asunto: MEDIDA CAUTELAR 2025-00085

Outlook

Respuesta Oficio No 811 del 08/05/2025 rad. 20250010200

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 1/09/2025 12:53 PM
Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Rioblanco <j01prmpalrioblanco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (246 KB)
2025-355-6-4652_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000555

Chaparral – Tolima, Septiembre 01 de 2025

Doctora
ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal Rioblanco
j01prmpalrioblanco@cendoj.ramajudicial.gov.co
Rioblanco – Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 811 del 08/05/2025
PROCESO: EJECUTIVO **DEMANTANTE:** BANCO AGRARIO S.A **DEMANDADO:** RICARDO SIERRA TAPIERO
RADICACIÓN: 736164089001-2025-00102-00.

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-37856, con el Turno No. 2025-355-6-4652. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 05 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Rioblanco <j01prmpalrioblanco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 12 de mayo de 2025 3:47 p. m.

Outlook

Respuesta al Número de Acto No. 20250205000326 del 28/07/2025 Expediente: 202500188

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 1/09/2025 3:29 PM
Para corresp_entrada_ibague <corresp_entrada_ibague@dian.gov.co>
CC recaudoibague@dian.gov.co <recaudoibague@dian.gov.co>

1 archivo adjunto (286 KB)
2025-355-6-4790_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000511

Chaparral – Tolima, Agosto 21 de 2025

Doctora
MARIA PAULA HERRERA LEON
Gestor I
División de Recaudo y Cobranzas
Dirección de Impuestos y Aduanas de Ibagué
Carrera 3 No 9-01 Palacio Nacional
Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta al Número de Acto No. 20250205000326 del 28/07/2025 **Expediente:** 202500188

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-40283, con el Turno No. 2025-355-6-4790. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos:04 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

Respuesta Oficio No 0474 del 14/07/2025 RAD 2021-00062

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 1/09/2025 12:47 PM
Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Ataco <j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Asociados Abogado <asociadosabogados2021@gmail.com>

1 archivo adjunto (146 KB)
2025-355-6-4651_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000554

Chaparral – Tolima, Septiembre 01 de 2025

Doctora
ANGELICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal de Ataco
Carrera 6 No 8-41
j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ataco-Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 0474 del 14/07/2025
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA **DEMANTANTE:** BANCO AGRARIO S.A NIT. 800037800-8
DEMANDADO: WILLIAM CESPEDES EMBUS **RADICACIÓN**: 73-067-40-89-001-2021-00062-00.

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-53164, con el Turno No. 2025-355-6-4651. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 03 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Ataco <j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 16 de julio de 2025 12:37 p. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Outlook

Respuesta al Número de Acto No. 20250206000338 del 28/07/2025

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 2/09/2025 10:07 AM
Para corresp_entrada_ibague <corresp_entrada_ibague@dian.gov.co>
CC recaudoibague@dian.gov.co <recaudoibague@dian.gov.co>

1 archivo adjunto (3 MB)
2025-355-6-4807_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000571

Chaparral – Tolima, Septiembre 02 de 2025

Doctora
MARIA PAULA HERRERA LEON
Gestor I
División de Recaudo y Cobranzas
Dirección de Impuestos y Aduanas de Ibagué
Carrera 3 No 9-01 Palacio Nacional
Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta al Número de Acto No. 20250206000338 del 28/07/2025 Resolución 20250205000338
Expediente: 202500188

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-16461, con el Turno No. 2025-355-6-4807. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos:04 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

Respuesta al Número de Acto No. 20250206000332 del 28/07/2025

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 2/09/2025 10:39 AM
Para corresp_entrada_ibague <corresp_entrada_ibague@dian.gov.co>
CC recaudoibague@dian.gov.co <recaudoibague@dian.gov.co>

1 archivo adjunto (243 KB)
2025-355-6-4812_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000574

Chaparral – Tolima, Septiembre 02 de 2025

Doctora
MARIA PAULA HERRERA LEON
Gestor I
División de Recaudo y Cobranzas
Dirección de Impuestos y Aduanas de Ibagué
Carrera 3 No 9-01 Palacio Nacional
Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta al Número de Acto No. 20250206000332 del 28/07/2025 Resolución 20250205000332
Expediente: 202500188

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-43286, con el Turno No. 2025-355-6-4812. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos:04 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

Respuesta al Número de Acto No. 20250206000330 del 28/07/2025

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 2/09/2025 10:47 AM
Para corresp_entrada_ibague <corresp_entrada_ibague@dian.gov.co>
CC recaudoibague@dian.gov.co <recaudoibague@dian.gov.co>

1 archivo adjunto (237 KB)
2025-355-6-4827_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000576

Chaparral – Tolima, Septiembre 02 de 2025

Doctora
MARIA PAULA HERRERA LEON
Gestor I
División de Recaudo y Cobranzas
Dirección de Impuestos y Aduanas de Ibagué
Carrera 3 No 9-01 Palacio Nacional
Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta al Número de Acto No. 20250206000330 del 28/07/2025 Resolución 20250205000330
Expediente: 202500188

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-38823, con el Turno No. 2025-355-6-4827. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

Respuesta al Número de Acto No. 20250206000331 del 28/07/2025

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 2/09/2025 10:51 AM
Para corresp_entrada_ibague <corresp_entrada_ibague@dian.gov.co>
CC recaudoibague@dian.gov.co <recaudoibague@dian.gov.co>

1 archivo adjunto (195 KB)
2025-355-6-4828_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000577

Chaparral – Tolima, Septiembre 02 de 2025

Doctora
MARIA PAULA HERRERA LEON
Gestor I
División de Recaudo y Cobranzas
Dirección de Impuestos y Aduanas de Ibagué
Carrera 3 No 9-01 Palacio Nacional
Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta al Número de Acto No. 20250206000331 del 28/07/2025 Resolución 20250205000331
Expediente: 202500188

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-43287, con el Turno No. 2025-355-6-4828. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

Respuesta al Número de Acto No. 20250206000328 del 28/07/2025

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 2/09/2025 10:55 AM
Para corresp_entrada_ibague <corresp_entrada_ibague@dian.gov.co>
CC recaudoibague@dian.gov.co <recaudoibague@dian.gov.co>

1 archivo adjunto (208 KB)
2025-355-6-4824_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000578

Chaparral – Tolima, Septiembre 02 de 2025

Doctora
MARIA PAULA HERRERA LEON
Gestor I
División de Recaudo y Cobranzas
Dirección de Impuestos y Aduanas de Ibagué
Carrera 3 No 9-01 Palacio Nacional
Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta al Número de Acto No. 20250206000328 del 28/07/2025 Resolución 20250205000328
Expediente: 202500188

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-36064, con el Turno No. 2025-355-6-4824. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

Respuesta al Número de Acto No. 20250206000341 del 28/07/2025

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 2/09/2025 11:27 AM
Para corresp_entrada_ibague <corresp_entrada_ibague@dian.gov.co>
CC recaudoibague@dian.gov.co <recaudoibague@dian.gov.co>

1 archivo adjunto (234 KB)
2025-355-6-4809_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000580

Chaparral – Tolima, Septiembre 02 de 2025

Doctora
MARIA PAULA HERRERA LEON
Gestor I
División de Recaudo y Cobranzas
Dirección de Impuestos y Aduanas de Ibagué
Carrera 3 No 9-01 Palacio Nacional
Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta al Número de Acto No. 20250206000341 del 28/07/2025 Resolución 20250205000341
Expediente: 202500188

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-32740, con el Turno No. 2025-355-6-4809. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

Respuesta Oficio 2025EE0156825 del 04/08/2025 Proceso de Responsabilidad Fiscal No 80732-2024-46321

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 2/09/2025 12:41 PM
Para responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co <responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co>
CC Henry Mosos Posada (CGR) <henry.mosos@contraloria.gov.co>

1 archivo adjunto (223 KB)
2025-355-6-4856_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000586

Chaparral – Tolima, Septiembre 02 de 2025

Doctor
HENRY MOSOS POSADA
Profesional Asignado
Secretaria Común
Contraloría General de la Republica
Calle 14 No 3 A -34
responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co
Ibagué- Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio 2025EE0156825 del 04/08/2025
Proceso de Responsabilidad Fiscal No 80732-2024-46321
Entidad afectada: Municipio de Chaparral Tolima
Profesional Sustanciadora: Silvia Nubia Varón

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-41403, con el Turno No. 2025-355-6-4856. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

RE: COMUNICA DECISIÓN CONTROL LEGALIDAD

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 2/09/2025 1:44 PM
Para Juzgado 02 Penal Circuito Especializado Extinción Dominio - Valle del Cauca - Cali <j02pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (366 KB)
2025-355-6-4868_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000588

Chaparral – Tolima, Septiembre 02 de 2025

Doctor
HÉCTOR FELIPE HERNÁNDEZ TUIRÁN
Asistente Judicial 6
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
Palacio de Justicia "PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA" p6
j02pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - VALLE DEL CAUCA

ASUNTO: Respuesta Oficio No 064 del 06/08/2025

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el oficio en referencia, se procedió a la inscripción de la cancelación del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-8926, con el Turno No. 2025-355-6-4868. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 02 Penal Circuito Especializado Extinción Dominio - Valle del Cauca - Cali <j02pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 6 de agosto de 2025 2:09 p. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Asunto: COMUNICA DECISIÓN CONTROL LEGALIDAD

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Outlook

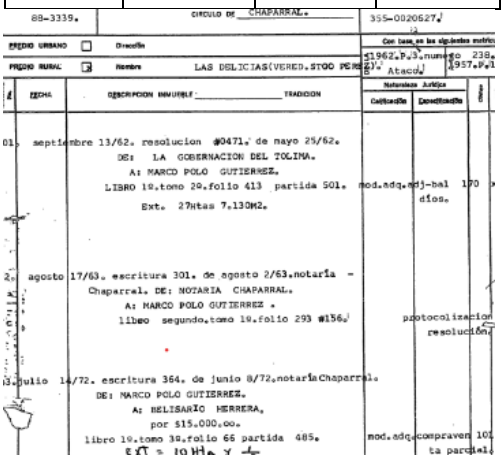
Solicitud Antecedentes LIBROS DE ANTIGUO SISTEMA (L.A.S) DEL FMI 355-20627

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 3/09/2025 10:17 AM
Para Archivo Central SNR <archivocentral@Supernotariado.gov.co>
CC Juan Sebastian Mercado Correa <juan.mercado@supernotariado.gov.co>; Magda Paola Gutierrez Vanegas <magda.gutierrez@supernotariado.gov.co>; Ana Rocio Murillo Murillo <ana.murillo@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo Señores de Archivo Central

Me permito solicitar copias del asiento registral de L.A.S de la ORIP Chaparral, conforme se relaciona a continuación:

	CHAPARRAL						
ORIP	**TIPO DE LIBRO**	LIBRO DE REGISTRO					
N°	**NOMBRE DEL LIBRO**	**TOMO**	**FOLIO**	**PARTIDA O DILIGENCIA**	**DESCRIPCIÓN**	**AÑO**	**REGISTRADO**
355-20627	1	2	413	501	Resolucion 0471 del 25 mayo de 1962 de la Goberncion del Tolima	1962	13/09/1962
	2	1	293	156	Escritrura 301 del 02 de agosto de 1963 notaria Chaparral	1963	17/08/1963
	1	3	66	485	Escritrura 364 del 08 de junio de 1972 notaria Chaparral	1972	14/07/1972


88-3339. CIRCULO DE CHAPARRAL. 355-0020627.
PREDIO URBANO Dirección
PREDIO RURAL Nombre LAS DELICIAS(VEREDA.STGO PERE
FECHA DESCRIPCION INMUEBLE TRADICION
Naturaleza Jurídica Calificación Cuantía
01 septiembre 13/62. resolucion #0471. de mayo 25/62.
DE: LA GOBERNACION DEL TOLIMA.
A: MARCO POLO GUTIERREZ.
LIBRO 1o.tomo 2o.folio 413 partida 501. mod.adq.adj-bal 170
dios.
Ext. 27Htas 7.130M2.
2 agosto 17/63. escritura 301. de agosto 2/63.notaría
Chaparral. DE: NOTARIA CHAPARRAL.
A: MARCO POLO GUTIERREZ.
libeo segundo.tomo 1o.folio 293 #156. protocolizacion
resolución
3 julio 14/72. escritura 364. de junio 8/72.notaría Chaparral.
DE: MARCO POLO GUTIERREZ.
A: BELISARIO HERRERA.
por $15.000.oo.
libro 1o.tomo 3o.folio 66 partida 485. mod.adq.compraven
ta parcial

Agradezco su pronta respuesta, con el fin de dar respuesta a requerimiento Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

Respuesta Oficio Radicado No 202520900829711

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 3/09/2025 12:14 PM
Para david.angarita@urt.gov.co <david.angarita@urt.gov.co>
CC Karol Joanna Rivera Ortiz <karol.rivera@urt.gov.co>

1 archivo adjunto (7 MB)
Sentencia del 24-11-1993 dl Juzgado promiscuo de Familia_0001_compressed.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000589

Chaparral – Tolima, Septiembre 03 de 2025

Doctor
DAVID ANDRES ANGARITA SALCEDO
Abogado Sustanciador
Grupo de Gestión Jurídica
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras del Tolima
Dirección Territorial Tolima
Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso
Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 202520900829711 del 01/09/2025
ID 1047878

Atendiendo a su requerimiento, me permito remitir Copia Simple en Formato de PDF, el antecedente registral solicitado de la Matricula Inmobiliaria 355-5590.

- Sentencia del 24 de noviembre de 1993 proferida por el juzgado Promiscuo de Familia de Chaparral, registrado el 18 de noviembre de 1994 anotación 7.

Es importante hacerle saber, que nuestra búsqueda se hace a tenor literal con los datos de su oficio y ante alguna imprecisión con los suministrados, cambiaría el resultado eficaz en la consulta.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Anexos: 40 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

Respuesta Solicitud Antecedentes Registrales FMI 355-20627

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 3/09/2025 4:03 PM
Para Juan Sebastian Mercado Correa <juan.mercado@supernotariado.gov.co>

7 archivos adjuntos (17 MB)
ANOTACION 5 MI 355-20627 2020-355-6-3702.PDF; ANOTACION 6 MI 355-20627 2021-355-6-2574.PDF; ANOTACION 7 y 8 MI 355-20627 2021-355-6-4163.pdf; ANOTACION 9 y 10 MI 355-20627 2022-355-6-3009_0001.pdf; ANOTACION 12 a 14 MI 355-20627.pdf; ANOTACION 15 a 17 MI 355-20627 2023-355-6-3305_0001.pdf; ANOTACION 18 MI 355-2062 7 2023-355-6-3307_0001.pdf;

Chaparral – Tolima, Septiembre 03 de 2025

Doctor
JUAN SEBASTIAN MERCADO CORREO
Abogado Contratista
Grupo de Seguimiento a la Gestión Registral de los Predios Rurales
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
Carrera 17 N°38-16 Teusaquillo Barrio La Magdalena
Superintendencia de Notariado y Registro

ASUNTO: Respuesta Solicitud Antecedentes Registrales FMI 355-20627

En atención a su solicitud, me permito remitir en archivo PDF copia simple los antecedentes registrales pendientes del folio de matrícula inmobiliaria No. 355-20627 (anotaciones 5 a la 18), los cuales se encontraban pendientes de envió, toda vez que los antecedentes anteriores fueron remitidos previamente por el Archivo Central, conforme al hilo del correo correspondiente.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que considere necesario.

Lo anterior se remite para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado

Anexos: 162 Folios
07 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.

De: Archivo Central SNR <archivocentral@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de septiembre de 2025 11:56 a. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Cc: Juan Sebastian Mercado Correa <juan.mercado@supernotariado.gov.co>; Magda Paola Gutierrez Vanegas <magda.gutierrez@supernotariado.gov.co>; Ana Rocio Murillo Murillo <ana.murillo@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Antecedentes LIBROS DE ANTIGUO SISTEMA (L.A.S) DEL FMI 355-20627

Asunto: Respuesta a su Solicitud – Información Adjunta

Outlook

RE: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100120220003900

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 4/09/2025 11:10 AM
Para Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Tolima - Ibague <jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co>
CC tolima <tolima@igac.gov.co>

1 archivo adjunto (428 KB)
2025-355-6-4263_0001.pdf;

Chaparral – Tolima, Septiembre 04 de 2025

Doctora
SILVIA LORENA CESPEDES TRILLERAS
Servidor Judicial
Juzgado Primero Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras
Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100120220003900

Respetuosamente, me permito remitir la Constancia de Inscripción y el Certificados de Tradición y Libertad, correspondientes a la providencia proferida por ese despacho, en la cual se dio cumplimiento a lo ordenado, como se relacionará a continuación:

Matricula inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
355-14745	Sentencia 072	02/07/2025	0849-0848-0935-0361	2025-355-6-4263

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 06 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitución Tierras - Tolima - Ibagué <jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: jueves, 4 de septiembre de 2025 10:31 a. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100120220003900

Buen día, en atención a su correo le informo que no viene el adjunto mencionado, quedo atenta al envío del mismo.

Outlook

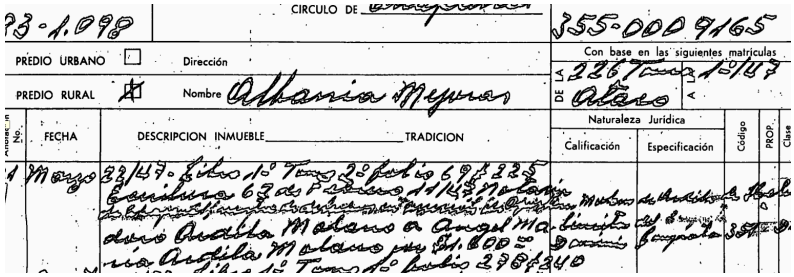
Solicitud Antecedentes LIBROS DE ANTIGUO SISTEMA (L.A.S) 355-9165

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 4/09/2025 5:58 PM
Para Archivo Central SNR <archivocentral@Supernotariado.gov.co>
CC Magda Paola Gutierrez Vanegas <magda.gutierrez@supernotariado.gov.co>; Ana Rocio Murillo Murillo <ana.murillo@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo Señores de Archivo Central

Me permito solicitar copias del asiento registral de L.A.S de la ORIP Chaparral, conforme se relaciona a continuación:

	CHAPARRAL						
ORIP	**TIPO DE LIBRO**	LIBRO DE REGISTRO					
N°	**NOMBRE DEL LIBRO**	**TOMO**	**FOLIO**	**PARTIDA O DILIGENCIA**	**DESCRIPCIÓN**	**AÑO**	**REGISTRADO**
355-9165	1	2	69	225	ESCRITURA 62 del 11 febrero de de 1947	1947	22/03/1947



Agradezco su pronta respuesta, con el fin de dar respuesta a requerimientos de la unidad de Restitución de Tierras.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

Respuesta a Solicitud de SENTENCIA

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 5/09/2025 9:18 AM
Para Viabilidad Juridica Compras <viabilidadjuridicacompras@ant.gov.co>
CC Gustavo Adolfo Fernandez Rodriguez <gustavo.fernandez@supernotariado.gov.co>; Nhora Esperanza Perez Perez <nhora.perez@ant.gov.co>

1 archivo adjunto (3 MB)
Sentencia del 06-03-1990 del Juzgado Civil del circuito de Chaparral_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000590
Chaparral – Tolima, Septiembre 05 de 2025

Señores
Equipo de Viabilidad Jurídica
Equipo de Compra
Dirección de Acceso a Tierras
Agencia Nacional de Tierras
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud – Sentencia ID 9797

Cordial saludo:

En atención a su solicitud, me permito remitir, en archivo PDF, copia simple del antecedente registral solicitado del folio de la Matrícula Inmobiliaria No. 355-23469, la sentencia proferida el 06 de Marzo de 1990 por el Juzgado Civil del Circuito de Chaparral, registrada en la anotación 1.

Es importante informar que la búsqueda se realizó de manera literal con base en los datos suministrados en su oficio. Por tanto, cualquier imprecisión en la información proporcionada podría afectar la efectividad de la consulta realizada.

Lo anterior se remite para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 60 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

De: Viabilidad Juridica Compras <viabilidadjuridicacompras@ant.gov.co>
Enviado: jueves, 4 de septiembre de 2025 8:00 a. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Cc: Gustavo Adolfo Fernandez Rodriguez <gustavo.fernandez@supernotariado.gov.co>; Nhora Esperanza Perez Perez <nhora.perez@ant.gov.co>
Asunto: URGENTE Solicitud de SENTENCIA

Señores
OFICINA DE REGISTRO DE CHAPARRAL
Email: "Oficina de Registro Chaparral" <ofiregischaparral@supernotariado.gov.co>

Outlook

RE: Notificación Proceso Nro.73001312100220220011000

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 5/09/2025 11:01 AM
Para jcctoesrt02iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt02iba@notificacionesrj.gov.co>
CC tolima <tolima@igac.gov.co>

1 archivo adjunto (402 KB)
2025-355-6-4491_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000591

Chaparral – Tolima, Septiembre 05 de 2025

Doctora
MARILU GONZALEZ CUERVO
Escribiente
Servidor Judicial
Juzgado Segundo Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras
Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100220220011000

Respetuosamente, me permito remitir la Constancia de Inscripción y el Certificado de Tradición y Libertad, correspondientes a la providencia proferida por ese despacho, en la cual se dio cumplimiento a lo ordenado, como se relacionará a continuación:

Matricula inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
355-60275	Sentencia No 073	20/06/2025	0849-0848-0620-0361	2025-355-6-4491

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 06 Folio
01 Archivos Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

De: jcctoesrt02iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt02iba@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de septiembre de 2025 4:28 p. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Documentos Registro Chaparral <documentosregistrochaparral@Supernotariado.gov.co>; jcctoesrt02iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt02iba@notificacionesrj.gov.co>
Asunto: Notificación Proceso Nro.73001312100220220011000

Outlook

RE: Notificación Proceso Nro.73001312100320240015600

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 5/09/2025 11:44 AM
Para jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co>

1 archivo adjunto (318 KB)
2025-355-6-4932_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000592

Chaparral – Tolima, Septiembre 05 de 2025

Doctor
CARLOS MENDOZA CÉSPEDES
Servidor Judicial
Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras
Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta a **Notificación Proceso Nro.73001312100320240015600**

Respetuosamente, me permito remitir la Constancia de Inscripción y el Certificado de Tradición y Libertad, correspondientes a la providencia proferida por ese despacho, en la cual se dio cumplimiento a lo ordenado, como se relacionará a continuación:

Matricula inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
355-25501	Auto SN	05/08/2025	0483-0484	2025-355-6-4932

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 06 Folio
01 Archivos Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

De: jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: jueves, 4 de septiembre de 2025 9:14 a. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Documentos Registro Chaparral <documentosregistrochaparral@Supernotariado.gov.co>; jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co>
Asunto: Notificación Proceso Nro.73001312100320240015600

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

IBAGUE (TOLIMA), 04/09/2025 09:13:06 AM

Outlook

RE: Notificación Proceso Nro.73001312100320240017000

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 5/09/2025 12:50 PM
Para jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co>

1 archivo adjunto (395 KB)
2025-355-6-4933_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000593

Chaparral – Tolima, Septiembre 05 de 2025

Doctora
MONICA TATIANA JARAMILLO PARRA
Servidor Judicial
Juzgado Tercero Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras
Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta a **Notificación Proceso Nro.73001312100320240017000**

Respetuosamente, me permito remitir la Constancia de Inscripción y el Certificado de Tradición y Libertad, correspondientes a la providencia proferida por ese despacho, en la cual se dio cumplimiento a lo ordenado, como se relacionará a continuación:

Matricula inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
355-47155	Auto SN	05/08/2025	0483-0484	2025-355-6-4933

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 07 Folio1
01 Archivos Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

De: jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: jueves, 4 de septiembre de 2025 9:02 a. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co>
Asunto: Notificación Proceso Nro.73001312100320240017000

Outlook

Respuestas a notificación radicado 202520900824571

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 5/09/2025 3:14 PM
Para david.angarita@urt.gov.co <david.angarita@urt.gov.co>
CC Karol Joanna Rivera Ortiz <karol.rivera@urt.gov.co>

2 archivos adjuntos (6 MB)
Escritura 741 del 01-07-1999_0001.pdf; Escritura 655 del 23-06-1987_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000594

Chaparral – Tolima, Septiembre 05 de 2025

Doctor
DAVID ANDRÉS ANGARITA SALCEDO
Abogado Sustanciador
Territorial Tolima
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras – Tolima
Carrera 5 N.º 38-04, Edificio Cooperamos, Cuarto Piso
Ibagué – Tolima

ASUNTO: Respuesta al Oficio radicado N.º 202520900824571 del 01/09/2025
ID: 16112

En atención al requerimiento señalado en el oficio de la referencia, me permito remitir, en archivo adjunto en formato PDF, copia del antecedente registral solicitado, correspondiente al folio de matrícula inmobiliaria N.º 355-17596, el cual se detalla a continuación:

1. Copia de la Escritura Pública N.º 655 del 23 de junio de 1987, otorgada en la Notaría Única de Chaparral y registrada el 26 de junio del mismo año, bajo la anotación N.º 1.
2. Copia de la Escritura Pública N.º 741 del 1.º de julio de 1999, otorgada en la Notaría Única de Chaparral y registrada el 29 de diciembre de 1999, bajo la anotación N.º 6.

Es importante informarle que la búsqueda fue realizada de manera literal, conforme a los datos suministrados en su oficio. Por lo tanto, cualquier imprecisión en dichos datos podría afectar el resultado efectivo de la consulta.

Lo anterior se remite para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 16 Folios
02 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

Outlook

RE: Oficio FGN CTI ULCH No. 213, fechado el 3-Septiembre/2025 en Chaparral (Tolima) / Indagación de Radicado NUNC 734496099125202411190 por el Delito de Aplicación Fraudulenta de Crédito Oficialmente Regulado del Artículo No. 311 del Código Penal

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 5/09/2025 3:52 PM
Para Sandro Javier Castro Silva <sandro.castro@fiscalia.gov.co>

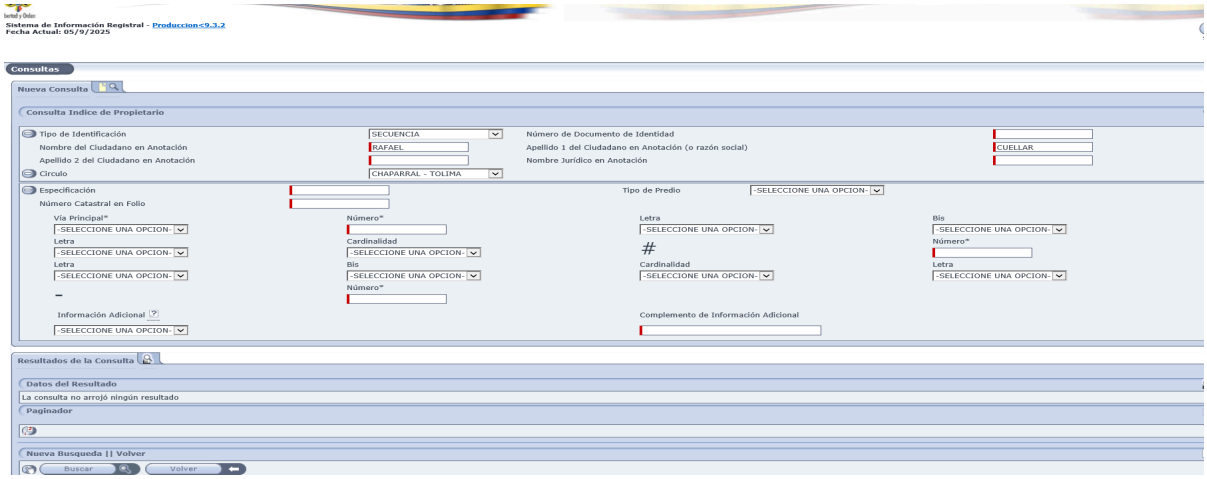
SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000595

Chaparral – Tolima, Septiembre 05 de 2025

Doctor
SANDRO JAVIER CASTRO SILVA
Técnico Investigador I/ Servidor de Policia Judicial
Unidad Local C.T.I de chaparral
Fiscalía General de la Nación
sandro.castro@fiscalia.gov.co
Carrera 7 No 7-03
Ciudad.

Asunto: Respuesta Oficio No 213 del 03/09/2025
NUNC 734496099125202411190
Delito DE Aplicación Fraudulenta de crédito

Respetuosamente me permito poner en su conocimiento que, luego de realizar una búsqueda exhaustiva en nuestra base de datos física y magnética, se pudo establecer con los datos aportados en su oficio, que el señor RAFAEL CUELLAR MATOMA (sin numero de cedula aportado), no aparece como propietario de bienes inmuebles en este círculo registral, tal y como aparece en las siguientes imágenes:



Es importante hacerle saber, que nuestra búsqueda se hace a tenor literal con los datos de su oficio y ante alguna imprecisión con los suministrados, cambiaría el resultado eficaz en la consulta.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Sandro Javier Castro Silva <sandro.castro@fiscalia.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de septiembre de 2025 6:36 p. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Asunto: Oficio FGN CTI ULCH No. 213, fechado el 3-Septiembre/2025 en Chaparral (Tolima) / Indagación de Radicado NUNC 734496099125202411190 por el Delito de Aplicación Fraudulenta de Crédito Oficialmente Regulado del Artículo No. 311 del Código Penal

Outlook

Respuesta Oficio Oficio N° 662 del 23/07/2025 . Radicación: 73168400300120250013100.

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 8/09/2025 8:00 AM
Para Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Nicole Juliana Villanueva Andrade <nicole.villanueva@cobranzasbeta.com.co>

1 archivo adjunto (97 KB)
2025-355-6-4935_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000596

Chaparral – Tolima, Septiembre 05 de 2025

Doctor
JUAN JOSE PINZON VALENCIA
Secretario
Juzgado Primero Civil Municipal de Chaparral
Carrera 9 No 10-20 of 203 piso 3
j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio Oficio N° 662 del 23/07/2025 **Proceso:** EJECUTIVO SINGULAR **DE** DAVIVIENDA S.A **contra** MAGALY ROJAS REYES. **Radicación**: 73168400300120250013100.

Respetuosamente me permito informarle que, no fue inscrito el embargo en los Folios de las Matrícula Inmobiliaria (FMI) 355-40217 con el turno 2025-355-6-4935, según lo solicitado en el proceso de referencia. En constancia de lo anterior remito nota devolutiva con su causal.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 02 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.

Outlook

Respuesta a oficio 202531001320071 del 22 de agosto de 2025 FISO 1288678 - FMI 355-54853

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 8/09/2025 3:45 PM
Para info <info@ant.gov.co>

1 archivo adjunto (6 MB)
LIBRO 1 TOMO 4 PARTIDA 786 1975.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000600

Chaparral – Tolima, Septiembre 08 de 2025

Doctor
JULIAN YESID BALLEN REINA
Subdirector de Seguridad Jurídica
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a oficio 202531001320071 del 22 de agosto de 2025
FISO 1288678 - FMI 355-54853

Atendiendo a su requerimiento, respetuosamente me permito remitir copia simple en Formato PDF del Asiento Registral de la escritura 555 del 28 de julio de 1975 de la Notaria de Chaparral y registrada en la anotación 2 del Folio de Matrícula Inmobiliaria 355-32038 y hace parte de la complementación del folio de la matricula inmobiliaria 355-54853

Es Preciso tener en cuenta que, nos referiremos al asiento registral haciendo precisión que se trata del manuscrito o texto mecanográfico – copia a tenor literal del instrumento público allegado para registro de conformidad al antiguo sistema registral.

Es importante hacerle saber, que nuestra búsqueda se hace a tenor literal con los datos de su oficio y ante alguna imprecisión con los suministrados, cambiaría el resultado eficaz en la consulta.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 02 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

Respuesta a solicitud de información – Proceso disciplinario Radicado No. 003-2025

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 8/09/2025 3:52 PM
Para Personeria Planadas <personeriaalcaldia@planadas-tolima.gov.co>

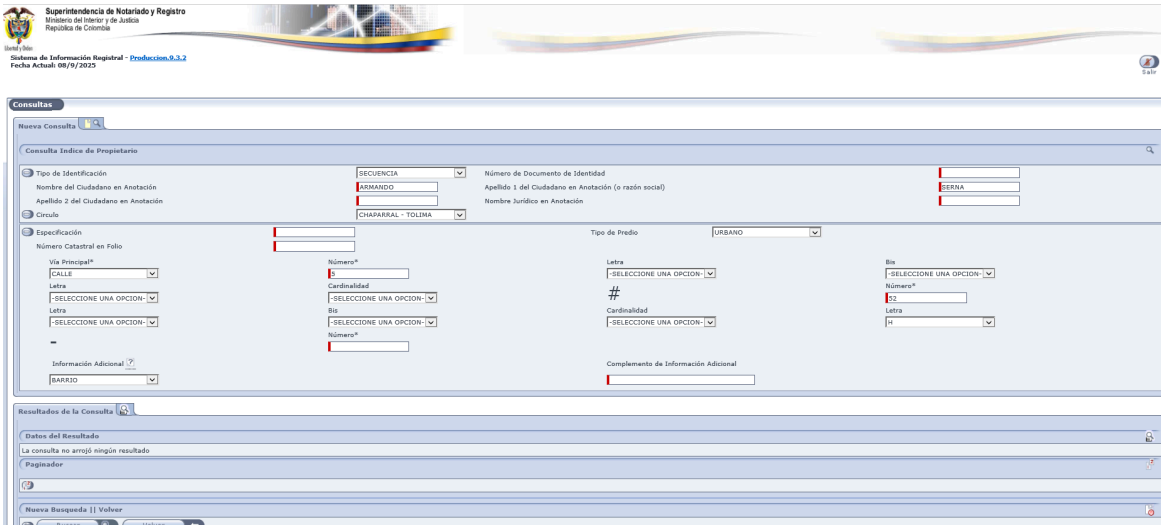
SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000598

Chaparral – Tolima, Septiembre 08 de 2025

Doctor
RIDER ROJAS ROJAS
Personero Municipal de Planadas
Calle 5 No 5-13
Planadas Tolima.

ASUNTO: Respuesta Oficio del 28 de agosto de 2025
solicitud de información Proceso Radicado No 003-2025

Respetuosamente me permito informarle que, luego de realizar una búsqueda exhaustiva en nuestras bases de datos físicas y magnéticas, se estableció que, con los datos aportados en su oficio, el señor ARMANDO SERNA (sin número de cedula aportado), no figura como propietario de bienes inmuebles en este círculo registral. Además de lo anterior la nomenclatura Calle No5-52 y 5-47 no figura en nuestro Sistema de Información Registral. Tal como se evidencia en la imágen adjunta.



Es importante poner de presente que, nuestros criterios de búsqueda están parametrizados en el aplicativo misional, se hace a tenor literal con los datos de su oficio y ante alguna imprecisión con los suministrados, cambiaría el resultado eficaz en la consulta.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

Respuesta a oficio Radicado No 202531001327071

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 8/09/2025 5:18 PM
Para info <info@ant.gov.co>

1 archivo adjunto (5 MB)
LIBRO 2 TOMO 2 PARTIDA 440 1971.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000602

Chaparral – Tolima, Septiembre 08 de 2025

Doctor
JULIAN YESID BALLEN REINA
Subdirector de Seguridad Jurídica
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a oficio Radicados No 202531001005311 y 202531001327071 FISO 0190761 - FMI 355-19694

Atendiendo a su requerimiento, respetuosamente me permito remitir copia simple en Formato PDF del Asiento Registral de la escritura 799 del 17 de septiembre de 1971 de la Notaria de Chaparral que hace parte de la complementación del folio de la matricula inmobiliaria 355-19694.

Es Preciso tener en cuenta que, nos referiremos al asiento registral haciendo precisión que se trata del manuscrito o texto mecanográfico – copia a tenor literal del instrumento público allegado para registro de conformidad al antiguo sistema registral.

Es importante hacerle saber, que nuestra búsqueda se hace a tenor literal con los datos de su oficio y ante alguna imprecisión con los suministrados, cambiaría el resultado eficaz en la consulta.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 02 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

RE: OFICIO 476 SOLICITUD INSCRIPCION DEMANDA RDO. 2024-00228

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 9/09/2025 10:52 AM
Para Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>; liliam claudette rodriguez betancourth <liliam9161@hotmail.es>

2 archivos adjuntos (11 MB)
2024-355-6-4671.pdf; OFICIO ENVIADOS A JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE EMBARGOS 2024.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000605

Chaparral – Tolima, Septiembre 09 de 2025

Doctora
MAIRA ALEXANDRA OSPINA FIERRO
Secretaria
Juzgado Segundo Civil Municipal
Carrera 9 No 10-30 Piso 1
j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N° 476 del 02/10/2024
Proceso: Verbal de Pertenencia Verbal de Pertenencia **RAD.** 73-168-40-03-002-2024-00228 **Demandante:** Marina Castro de Criollo c.c. 28.678.598 **Demandado:** Moradores de Chaparral y demás Personas Inciertas e Indeterminadas

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción de la demanda en los folios de Matrícula Inmobiliaria No. 355-13795 y 355-22527, con el Turno No. 2024-355-6-4671. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 305 Folios
02 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 2 de octubre de 2024 4:38 p. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; liliam claudette rodriguez betancourth <liliam9161@hotmail.es>
Asunto: OFICIO 476 SOLICITUD INSCRIPCION DEMANDA RDO. 2024-00228

Comedidamente me permito enviar el oficio 476, para lo pertinente

Atte,
Richard
citador

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Outlook

Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100120200025300

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 9/09/2025 11:43 AM
Para Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Tolima - Ibague <jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)
2024-355-6-3223_0001.pdf; 355-23397.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000606

Chaparral – Tolima, Septiembre 09 de 2025

Doctora
SILVIA LORENA CESPEDES TRILLERAS
Servidor Judicial
Juzgado Primero Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras
Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso Nro. 73001312100120200025300

Respetuosamente, me permito remitir la Constancia de Inscripción y el Certificado de Tradición y Libertad, correspondientes a la providencia proferida por ese despacho, en la cual se dio cumplimiento a lo ordenado, como se relacionará a continuación:

Matricula inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
355-23397	Auto No 0458	28/06/2024	0483-0484	2024-355-6-3223

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Anexos: 06 Folio
02 Archivos Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

De: jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: martes, 9 de septiembre de 2025 11:00 a. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Documentos Registro Chaparral <documentosregistrochaparral@Supernotariado.gov.co>; Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Tolima - Ibague <jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co>
Asunto: Notificación Proceso Nro.73001312100120200025300

Outlook

Respuesta a oficio Radicados No 202531001351951

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 9/09/2025 12:34 PM
Para info <info@ant.gov.co>

1 archivo adjunto (6 MB)
LIBRO 1 TOMO 1 PARTIDA 66 1955.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000604

Chaparral – Tolima, Septiembre 09 de 2025

Doctor
JULIAN YESID BALLEN REINA
Subdirector de Seguridad Jurídica
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a oficio Radicados No 202531001351951
FISO EDP 3263498 - FMI 355-6606 y 355-45087.

Atendiendo a su requerimiento, respetuosamente me permito remitir copia simple en Formato PDF del Asiento Registral de la escritura 4171 del 17 de noviembre de 1954 de la Notaria 8a. de Bogotá y Registrado el 1 de Marzo de 1.955 en el Libro 1. Folio 120 N. 66.

Es Preciso tener en cuenta que, nos referiremos al asiento registral haciendo precisión que se trata del manuscrito o texto mecanográfico – copia a tenor literal del instrumento público allegado para registro de conformidad al antiguo sistema registral.

Es importante hacerle saber, que nuestra búsqueda se hace a tenor literal con los datos de su oficio y ante alguna imprecisión con los suministrados, cambiaría el resultado eficaz en la consulta.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 02 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

Respuesta a radicado 202520900822081

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 10/09/2025 12:33 PM
Para Carmenza Sanabria Gualdron <carmenza.sanabria@urt.gov.co>
CC ibague.restitucion@urt.gov.co <ibague.restitucion@urt.gov.co>

2 archivos adjuntos (96 KB)
2025-355-6-6005_0001.pdf; 355-26749.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000608

Chaparral – Tolima, Septiembre 10 de 2025

Doctora
CARMENZA SANABRIA GUALDRÓN
Abogada Sustanciadora
Territorial Tolima
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras del Tolima
Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso
Ibagué – Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio 202520900822081 del 29/08/2025
ID-74570

Respetuosamente me permito remitir la respectiva Constancia de Calificación Registral y Certificado de Tradición y Libertad exento en Formato PDF de las providencias proferidas por ese despacho como adelante será relacionada:

Nro.	Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
1	355-26749	Resolución RI 02838	10/10/2022	04006	6005

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios
02 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Unidad Administrativa Especial De Gestion De Restitucion De Tierras Despojadas
Enviado: Lunes, 1 de Septiembre de 2025 10:50 AM

Outlook

Respuesta Oficio 202520900842561 SI 00645 ID 1053268

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 10/09/2025 4:05 PM
Para elberth.rivas@urt.gov.co <elberth.rivas@urt.gov.co>

1 archivo adjunto (6 MB)
LIBRO 1 IMPAR TOMO 2 PARTIDA 225 1947.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000609

Chaparral – Tolima, Septiembre 10 de 2025

Doctor
ELBERTH ANTONIO RIVAS SANCHEZ
Profesional Especializado
Grupo Técnico de Gestión Jurídica Territorial
Dirección Territorial Tolima
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras del Tolima
Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso
Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio 202520900842561
SI 00645 **ID 1053268**

Atendiendo a su requerimiento, me permito remitir Copia Simple en Formato de PDF, el antecedente registral inscrito en la anotación 1 del folio de Matricula Inmobiliaria 355-9165, solicitado por su despacho.

- Copia de la Escritura Publica No 62 del 11 de febrero de 1947 de la notaria Única de Chaparral 2122 del 10 de agosto de 1955.,.

Es Preciso tener en cuenta que, nos referiremos al asiento registral haciendo precisión que se trata del manuscrito o texto mecanográfico – copia a tenor literal del instrumento público allegado para registro de conformidad al antiguo sistema registral.

Es importante hacerle saber, que nuestra búsqueda se hace a tenor literal con los datos de su oficio y ante alguna imprecisión con los suministrados, cambiaría el resultado eficaz en la consulta.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Anexos: 02 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

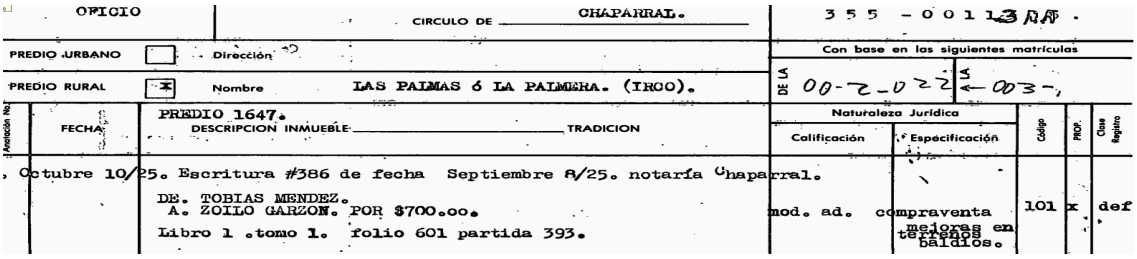
Solicitud Antecedentes LIBROS DE ANTIGUO SISTEMA (L.A.S) 355-11311

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 10/09/2025 4:16 PM
Para Archivo Central SNR <archivocentral@Supernotariado.gov.co>
CC Magda Paola Gutierrez Vanegas <magda.gutierrez@supernotariado.gov.co>; Ana Rocio Murillo Murillo <ana.murillo@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo Señores de Archivo Central

Me permito solicitar copias del asiento registral de L.A.S de la ORIP Chaparral, conforme se relaciona a continuación:

	CHAPARRAL						
ORIP	**TIPO DE LIBRO**	LIBRO DE REGISTRO					
N°	**NOMBRE DEL LIBRO**	**TOMO**	**FOLIO**	**PARTIDA O DILIGENCIA**	**DESCRIPCIÓN**	**AÑO**	**REGISTRADO**
355-11311	1	1	601	393	ESCRITURA 386 DEL 08 SEPTIEMBRE DE 1925	1925	10/10/1925



OFICIO CIRCULO DE CHAPARRAL. 355 - 0011 AN
PREDIO URBANO Dirección
PREDIO RURAL X Nombre LAS PALMAS ó LA PALMERA. (IRGO).
Con base en las siguientes matrículas
DE LA 00-2-022 A 003-
FECHA DESCRIPCION INMUEBLE PREDIO 1647. TRADICION
Naturaleza Jurídica
Calificación Especificación Código Prop. Clase Registro
Octubre 10/25. Escritura #386 de fecha Septiembre 8/25. notaría Chaparral.
DE. TOBIAS MENDEZ.
A. ZOILO GARZON. POR $700.00.
Libro 1 .tomo 1. folio 601 partida 393.
mod. ad. compraventa mejoras en terrenos baldios. 101 x def

Agradezco su pronta respuesta, con el fin de dar respuesta a la subdirección de Seguridad Jurídica de la Agencia Nacional de Tierras

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

RE: Notificación Proceso Nro.73001312100120150000600

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 10/09/2025 5:02 PM
Para Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Tolima - Ibague <jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co>

4 archivos adjuntos (357 KB)
355-56266.pdf; 355-56267.pdf; 355-56479.pdf; 355-56480.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000607

Chaparral – Tolima, Septiembre 10 de 2025

Doctora
SILVIA LORENA CESPEDES TRILLERAS
Servidor Judicial
Juzgado Primero Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras
Ibagué - Tolima

Asunto: Notificación Proceso Nro..**73001312100120150000600**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Auto No. 00617 del 02 de septiembre del presente año, proferido dentro del proceso de la referencia, me permito remitir en archivo PDF, los certificados de Tradición y libertad exentos de los Folio de las Matrícula Inmobiliaria No. 355-56266, 355-56267, 355-56479 y 355-56480 en los cuales se evidencia la debida inscripción de adjudicación de baldíos emitidos por la Agencia Nacional de Tierras, en cumplimiento a la Sentencia de Restitucion de Tierras que profirio ese despacho en el proceso de la referencia.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 18 Folios
04 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: martes, 9 de septiembre de 2025 12:54 p. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Documentos Registro Chaparral <documentosregistrochaparral@Supernotariado.gov.co>; Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Tolima - Ibague <jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co>
Asunto: Notificación Proceso Nro.73001312100120150000600

Outlook

Respuesta Oficio No 226 del 14/05/2024. Proceso: Verbal de Pertenencia RAD. 73-168-40-03-002-2023-00256

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 11/09/2025 1:05 PM
Para Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (93 KB)
2024-355-6-2323_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000610

Chaparral – Tolima, Septiembre 11 de 2025

Doctora
MAIRA ALEXANDRA OSPINA FIERRO
Secretaria
Juzgado Segundo Civil Municipal
Carrera 9 No 10-30 Piso 1
j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chaparral – Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 226 del 14/05/2024.
Proceso: Verbal de Pertenencia **RAD.** 73-168-40-03-002-2023-00256 **Demandante:** ERASMO TRUJILLO TRUJILLO **Demandado:** OLGA MARINA SORIANO VARGAS Y OTROS

Respetuosamente me permito informarle, que no fue inscrita en el Folio de Matrícula Inmobiliaria (F.M.I.) 355-5948 con turno 2025-355-6-2323 la demanda; según lo ordenado en el proceso de referencia. En constancia de lo anterior remito Nota Devolutiva.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 02 Folio
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

Outlook

RE: Solicitud de documentación relacionada con predios de interés para la Agencia Nacional de Tierras - ANT.

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 11/09/2025 5:00 PM
Para Catherin Robledo Lopez <catherin.robledo@ant.gov.co>

1 archivo adjunto (6 MB)
LIBRO 1 TOMO 1 PARTIDA 177 1960.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000611

Chaparral – Tolima, Septiembre 11 de 2025

Doctora
CATHERIN ROBLEDO LOPEZ
Subdirección de Seguridad Jurídica
catherin.robledo@ant.gov.co
Calle 43 No 57 – 41 CAN
Bogotá, Colombia

Asunto: Respuesta a Solicitud de documentación.

Atendiendo a su requerimiento, me permito remitir Copia Simple en Formato de PDF, el asiento registral de libros de Antiguo Sistema (L.A.S) la Escritura Publica No 42 del 08 febrero de 1960 de la notaria Única de Chaparral y registrada el 01 abril del mismo año en el Libro 1 Tomo 1 Folio 110 Partida 177.

Es Preciso tener en cuenta que, nos referiremos al asiento registral haciendo precisión que se trata del manuscrito o texto mecanográfico – copia a tenor literal del instrumento público allegado para registro de conformidad al antiguo sistema registral.

Es importante hacerle saber, que nuestra búsqueda se hace a tenor literal con los datos de su oficio y ante alguna imprecisión con los suministrados, cambiaría el resultado eficaz en la consulta.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Anexos: 02 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Catherin Robledo Lopez <catherin.robledo@ant.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 11:58 a. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Asunto: Solicitud de documentación relacionada con predios de interés para la Agencia Nacional de Tierras - ANT.

No suele recibir correo electrónico de catherin.robledo@ant.gov.co. Por qué es esto importante

Outlook

Solicitud Antecedentes LIBROS DE ANTIGUO SISTEMA (L.A.S) 355-101

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 12/09/2025 11:27 AM
Para Archivo Central SNR <archivocentral@Supernotariado.gov.co>
CC Magda Paola Gutierrez Vanegas <magda.gutierrez@supernotariado.gov.co>; Ana Rocio Murillo Murillo <ana.murillo@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo Señores de Archivo Central

Me permito solicitar copias del asiento registral de L.A.S de la ORIP Chaparral, conforme se relaciona a continuación:

	CHAPARRAL						
ORIP	**TIPO DE LIBRO**	LIBRO DE REGISTRO					
N°	**NOMBRE DEL LIBRO**	**TOMO**	**FOLIO**	**PARTIDA O DILIGENCIA**	**DESCRIPCIÓN**	**AÑO**	**REGISTRADO**
355-101	1	2	493	437	JUCIO DIVISORIO	1964	24/09/1964

Agradezco su pronta respuesta, con el fin de dar respuesta a la subdirección de Seguridad Jurídica de la Agencia Nacional de Tierras

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Catherin Robledo Lopez <catherin.robledo@ant.gov.co>
Enviado: sábado, 30 de agosto de 2025 3:52 p. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Asunto: Solicitud de documentación relacionada con predios de interés para la Agencia Nacional de Tierras - ANT

No suele recibir correo electrónico de catherin.robledo@ant.gov.co. Por qué es esto importante

Señores:
NOTARIA UNICA DE CHAPARRAL

Referencia: Solicitud de documentación relacionada con predios de interés para la Agencia Nacional de Tierras - ANT.

Cordial saludo,

En el marco de los procedimientos de titulación de la posesión y saneamiento de la falsa tradición adelantados por la Subdirección de Seguridad Jurídica, se identifican solicitudes de personas naturales que cumplen con las condiciones necesarias para ser sujetos de ordenamiento social de la propiedad y, de esa manera, gestionar la expedición de títulos de propiedad según se identifique, a través de la vía de prescripción adquisitiva de dominio extraordinaria, trámites de ratificación notarial, entre otros.

En desarrollo de esta labor, es necesario realizar las actividades de gestión predial sobre aquellos bienes inmuebles que resultan de interés, razón por la cual, se deberá adelantar la elaboración de los estudios de títulos de los predios.

Outlook

Respuesta Oficio No 406 del 17/03/2025 RAD 73616408900120240026200 / MARFA DELGADO CASTRO

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 12/09/2025 12:17 PM
Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Rioblanco <j01prmpalrioblanco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC CAMILO DANIEL ARANGO CASTRO <eep.arangolegal@gmail.com>

2 archivos adjuntos (328 KB)
2025-355-6-6653_0001.pdf; 2025-355-6-6653_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000612

Chaparral – Tolima, Septiembre 12 de 2025

Doctora
ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal
Carrera 6 No 8-41 Barrio Campo Alegre
j01prmpalrioblanco@cendoj.ramajudicial.gov.co
Rioblanco – Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 406 del 17/03/2025
Proceso: Imposición de Servidumbre **Radicación:** 736164089001-2024-00262-00 **Demandante:** Celsia Colombia S.A. E.S.P NIT. 800.249.860-1 **Demandado:** Marfa Delgado Castro C. C. No. 65.808.165

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción de la demanda en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-31535, con el Turno No. 2025-355-6-6653. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 05 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Rioblanco <j01prmpalrioblanco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 28 de marzo de 2025 9:13 a. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Cc: CAMILO DANIEL ARANGO CASTRO <eep.arangolegal@gmail.com>
Asunto: INSCIPCION DE DEMANDA / RAD 73616408900120240026200 / MARFA DELGADO CASTRO

Outlook

Respuesta Oficio No 411 del 17/03/2025 RAD 73616408900120240023 6/NANCY ROJAS RICO Y OTROS

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 12/09/2025 12:23 PM
Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Rioblanco <j01prmpalrioblanco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC CAMILO DANIEL ARANGO CASTRO <eep.arangolegal@gmail.com>

1 archivo adjunto (239 KB)
2025-355-6-6654_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000613

Chaparral – Tolima, Septiembre 12 de 2025

Doctora
ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal
Carrera 6 No 8-41 Barrio Campo Alegre
j01prmpalrioblanco@cendoj.ramajudicial.gov.co
Rioblanco – Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 411 del 17/03/2025
Proceso: Imposición de Servidumbre **Radicación:** 736164089001-2024-00236-00 **Demandante:** Celsia Colombia S.A. E.S.P NIT. 800.249.860-1 **Demandado**: Nancy Rojas Rico C. C. No. 41.689.649 Gustavo Sabogal (Poseedor) C.C. No.2.282.649 Marleni Trujillo (Poseedor) C.C. No.65.808.998 Diomedes Sabogal Trujillo (Poseedor) C.C. No.14.282.159

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción de la demanda en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-45387, con el Turno No. 2025-355-6-6654. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Rioblanco <j01prmpalrioblanco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 1 de abril de 2025 10:24 a. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Outlook

Respuesta Oficio No 408 del 17/03/2025 RAD 73616408900120240023 5/GERARDO RAMIRES Y OTROS

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 12/09/2025 12:34 PM
Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Rioblanco <j01prmpalrioblanco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC CAMILO DANIEL ARANGO CASTRO <eep.arangolegal@gmail.com>

1 archivo adjunto (285 KB)
2025-355-6-6652_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000614

Chaparral – Tolima, Septiembre 12 de 2025

Doctora
ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal
Carrera 6 No 8-41 Barrio Campo Alegre
j01prmpalrioblanco@cendoj.ramajudicial.gov.co
Rioblanco – Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 408 del 17/03/2025
Proceso: Imposición de Servidumbre **Radicación:** 736164089001-2024-00235-00 **Demandante:** Celsia Colombia S.A. E.S.P NIT. 800.249.860-1 **Demandado**: Gerardo Ramírez, Emelina Pérez Díaz, Francisco Alirio Enciso Salcedo (Poseedor) y Ofir Herrera Encizo (Poseedor)

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción de la demanda en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-5472, con el Turno No. 2025-355-6-6652. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 05 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Rioblanco <j01prmpalrioblanco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 28 de marzo de 2025 9:08 a. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Outlook

Respuesta Oficio No 007 del 22/01/2025 Radicación: 73168400300120240024500.

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 12/09/2025 12:41 PM
Para Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC CAMILO DANIEL ARANGO CASTRO <eep.arangolegal@gmail.com>

1 archivo adjunto (345 KB)
2025-355-6-6655_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000615

Chaparral – Tolima, Septiembre 12 de 2025

Doctor
JUAN JOSE PINZON VALENCIA
Secretario
Juzgado Primero Civil Municipal de Chaparral
Carrera 9 No 10-20 of 203 piso 3
j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chaparral – Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 007 del 22/01/2025
Proceso: Verbal especial de IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE LEGAL DE CONDUCCIÓN DE ENERGIA **de** CELSIA COLOMBIA S.A E.S.P. NIT. 800.249.860-1, **contra** OSCAR CASTAÑEDA CASTAÑEDA C.C No. 14.277.712 **Radicación:** 73168400300120240024500.

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción de la demanda en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-8823, con el Turno No. 2025-355-6-6655. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 05 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 23 de enero de 2025 1:49 p. m.
Para: Documentos Registro Chaparral <documentosregistrochaparral@Supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Chaparral

Outlook

Respuesta Oficio del 11/03/2025 Proceso: Cobro Coactivo. Radicado: CCO-05170-2018 Ejecutado: GENY CAILA OSPINA PACHECO Y OTROS

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 12/09/2025 2:40 PM
Para contactenos@chaparral-tolima.gov.co <contactenos@chaparral-tolima.gov.co>
CC hacienda@chaparral-tolima.gov.co <hacienda@chaparral-tolima.gov.co>

1 archivo adjunto (40 KB)
2025-355-6-1394_0002.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000616

Chaparral – Tolima, Septiembre 12 de 2025

Doctor
RODRIGO GUTIERREZ CASTRO
Secretario de Hacienda Municipal
Carrera 9 No 9-02 centro
Chaparral-Tolima

Asunto: Respuesta Oficio del 11/03/2025
Proceso: Cobro Coactivo. **Radicado:** CCO-05170-2018
Ejecutado: GENY CAILA OSPINA PACHECO Y OTROS
Ejecutante: MUNICIPIO DE CHAPARRAL- TOLIMA.

Respetuosamente me permito informarle que, fue inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI) 355-24177 con turno 2025-355-6-1394, el embargo, Según lo solicitado en el proceso de referencia. En constancia de lo anterior remito Formulario de calificación Registral.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 01 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B – Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

Respuesta a Radicado N° 202543001019601

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 12/09/2025 3:36 PM
Para info <info@ant.gov.co>
CC derly.bernal@ant.gov.co <derly.bernal@ant.gov.co>

2 archivos adjuntos (5 MB)
355-25786 RESOLUCION 069 DEL 30-01-1991_0001.pdf; 355-31182 RESOLUCION0993 DEL 27-07-1990_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000617

Chaparral – Tolima, Septiembre 12 de 2025

Doctora
LINA MARIA SALCEDO MESA
Subdirectora de Administración de Tierras de la Nación
Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No 57-41
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a Radicado N° 202543001019601 del 30/07/2025

Respetuosamente me permito remitir, en formato PDF, copia simple de los antecedentes registrales solicitados por su despacho que a continuación se relaciona:

- Copia de la Resolución No 0069 del 30 de enero de 1991 y registrada el 16 de agosto de 1991, anotaciones 1 y 2 del folio de matrícula inmobiliaria No 355-25786.
- Copia de la Resolución No 0993 del 25 de julio de 1990 y registrada el 27 de agosto de 1993 en la anotaciones 1 y 2 del Folio de matrícula inmobiliaria No 355-31182

Es Preciso tener en cuenta que, nos referiremos al asiento registral haciendo precisión que se trata del manuscrito o texto mecanográfico – copia a tenor literal del instrumento público allegado para registro de conformidad al antiguo sistema registral.

Es importante hacerle saber, que nuestra búsqueda se hace a tenor literal con los datos de su oficio y ante alguna imprecisión con los suministrados, cambiaría el resultado eficaz en la consulta.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 05 Folios
02 Archivo Formato pdf
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Tecnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

RE: Solicitud de antecedentes registrales – Anotación 39 del FMI No. 355-48896

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 12/09/2025 5:08 PM
Para info <info@ant.gov.co>
CC Maria Alejandra Tirado Romero <maria.tirado@ant.gov.co>

2 archivos adjuntos (7 MB)
355-48896.pdf; 355-48896 ANOTACION 39_0001_compressed.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000618

Chaparral – Tolima, Septiembre 12 de 2025

Doctora
LINA MARIA RODRIGUEZ ALBARRACIN
Subdirectora de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas
Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No 57-41
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta Oficio 202541000369887 del 04/09/2025

Respetuosamente me permito remitir, en formato PDF, copia simple del antecedente registral solicitado por su despacho de la anotación 39 del folio de matrícula Inmobiliaria No 355-48896, de igual manera se envia en esta comunicación, el certificado de libertad y tradición del folio.

En los documentos remitidos, se remite el formulario de calificación que se generó durante el tramite efectuado en el año 2013; no obstante es menester indicar que, revisado el aplicativo misional IRIS DOCUMENTAL, se evidenció que el asiento registral de la anotación N° 39 con turno: 2013-355-6-1579 contenía una imprecisión respecto al numero correcto de resolución por medio del cual se hizo el otorgamiento de subsidio integral. El numero correcto es: RESOLUCION N° 535 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2012 INCODER. Es por esta razón, que se aplicó la corrección en el folio matriz 355-48893, de conformidad a lo dispuesto en el Art 59 de la ley 1579/2012, y se puede evidenciar en el acápite de salvedades del certificado de tradición y libertad adjunto.

Es importante hacerle saber que nuestra búsqueda se realizó a tenor literal con los datos de su oficio y ante alguna imprecisión con los suministrados, cambiaría el resultado eficaz en la consulta.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 38 Folios
02 Archivo Formato pdf
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Tecnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

Respuesta a Solicitud antecedentes registrales

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 15/09/2025 10:48 AM
Para Adriana Serrano Ospina <adriana.serrano@supernotariado.gov.co>

4 archivos adjuntos (6 MB)
2022-355-6-5431_ANOT. 8.pdf; 2022-355-6-5899_ANOTACION 9 Y 10.pdf; 2022-355-6-5981_ANOT. 11.pdf; 2024-355-6-3223 ANOT.13 Y 14.pdf;

Chaparral – Tolima, Septiembre 15 de 2025

Doctora
ADRIANA SERRANO OSPINA
Profesional Especializado
Grupo de Seguimiento a la Gestión Registral de los Predios Rurales
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
Carrera 17 N°38-16 Teusaquillo Barrio La Magdalena
Superintendencia de Notariado y Registro

ASUNTO: Respuesta Solicitud Antecedentes Registrales

En atención a su solicitud, me permito remitir en archivo PDF copia simple los antecedentes registrales del folio de matrícula inmobiliaria No. 355-23397 de las anotaciones 9 a la 14, los cuales se encontraban pendientes de envió, toda vez que los antecedentes anteriores fueron remitidos previamente por el Archivo Central, conforme al hilo del correo correspondiente.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que considere necesario.

Lo anterior se remite para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 72 Folios
04 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Archivo Central SNR <archivocentral@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de septiembre de 2025 3:25 p. m.
Para: Adriana Serrano Ospina <adriana.serrano@supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Soporte Tecnico Mesa de Ayuda <soportetecnico@supernotariado.gov.co>; Arnulfo Chaguala Barrios <arnulfo.chaguala@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud antecedentes registrales

Outlook

RE: Notificación Proceso Nro.73001312100120220003400

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 15/09/2025 11:11 AM
Para Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Tolima - Ibague <jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co>

2 archivos adjuntos (5 MB)
2025-355-3-239_0001.pdf; 355-11718.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000619

Chaparral – Tolima, Septiembre 15 de 2025

Doctora
SILVIA LORENA CESPEDES TRILLERAS
Servidor Judicial
Juzgado Primero Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras
Ibagué - Tolima

Asunto: Notificación Proceso Nro.73001312100120220003400

En cumplimiento a lo ordenado, mediante Auto No. 0593 del 27 de agosto del presente año, me permito informar que la corrección correspondiente al folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-11718, bajo el turno No. 2025-355-3-239 ha sido debidamente aplicada.

En constancia de lo anterior, remito el Formulario de Corrección debidamente diligenciado y el Certificado de Libertad y Tradición actualizado, en los cual se deja consignada la respectiva salvedad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 06 Folios
02 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: viernes, 29 de agosto de 2025 1:14 p. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Documentos Registro Chaparral <documentosregistrochaparral@Supernotariado.gov.co>; Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Tolima - Ibague <jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co>
Asunto: Notificación Proceso Nro.73001312100120220003400

Outlook

Respuesta Oficio No 800 del 10/09/2025 Proceso Radicación: 73168400300120240028100

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 15/09/2025 11:42 AM
Para Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (430 KB)
2025-355-3-248 FMI 355-355-8219_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000621

Chaparral – Tolima, Septiembre 15 de 2025

Doctor
JUAN JOSE PINZON VALENCIA
Secretario
Juzgado Primero Civil Municipal de Chaparral
Carrera 9 No 10-20 of 203 piso 3
j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chaparral – Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 800 del 10/09/2025
Proceso: Ejecutivo Hipotecario Menor Cuantía **Demandante**: BANCO DAVIVIENDA S.A NIT.860.034.313-7 **Demandado:** Roberto Antonio Arenas Cardona C.C 16.359.648 **Radicación:** 73168400300120240028100

Respetuosamente me permito informarle, que se realizó la corrección de la anotación 20 en el Folio de Matrícula Inmobiliaria 355-8219 con turno 2025-355-3-248. En constancia de lo anterior, remito el Formulario de Corrección debidamente diligenciado y el Certificado de Libertad y Tradición actualizado, en los cual se deja consignada la respectiva salvedad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 06 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 1:53 p. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Asunto: SOLICITUD CORRECCIÓN ANOTACIÓN

Buen día

Adjunto el asunto de la referencia, para su conocimiento y fines pertinentes.

Outlook

Respuesta a solicitud de correcion de Radicación: 73168400300120240031000 -

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 15/09/2025 11:58 AM
Para j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC secretaria2@hyh.net.co <secretaria2@hyh.net.co>; induccion@hyh.net.co <induccion@hyh.net.co>; mafecc04@gmail.com <mafecc04@gmail.com>; hernando franco bejarano <gerencia@hyh.net.co>

1 archivo adjunto (185 KB)
2025-355-3-229_FMI 355-61816.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000620

Chaparral – Tolima, Septiembre 15 de 2025

Doctor
JUAN JOSE PINZON VALENCIA
Secretario
Juzgado Primero Civil Municipal de Chaparral
Carrera 9 No 10-20 of 203 piso 3
j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chaparral – Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio 0599 del 10/07/2025
Proceso: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía Demandante: BANCO de BOGOTA S.A. NIT.860.002.964-4 **Demandado:** Luz Dary Arias Céspedes C.C. No.38.202.626 **Radicación:** 73168400300120240031000

Respetuosamente me permito informarle, que se realizó la corrección de la anotación 3 en el Folio de Matrícula Inmobiliaria 355-61816 con turno 2025-355-3-229. En constancia de lo anterior, remito el Formulario de Corrección debidamente diligenciado y el Certificado de Libertad y Tradición actualizado, en los cual se deja consignada la respectiva salvedad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 03 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: gerencia@hyh.net.co <gerencia@hyh.net.co>
Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 9:52 a. m.
Para: j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: secretaria2@hyh.net.co <secretaria2@hyh.net.co>; induccion@hyh.net.co <induccion@hyh.net.co>; Oficina de Registro Chaparral

Outlook

Respuesta Oficio del 31/07/2025 Proceso: Cobro Coactivo. Radicado: CCO-07924/2017 Ejecutado: PEDRO ANTONIO PADILLA

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 15/09/2025 12:26 PM
Para contactenos@chaparral-tolima.gov.co <contactenos@chaparral-tolima.gov.co>
CC hacienda@chaparral-tolima.gov.co <hacienda@chaparral-tolima.gov.co>

1 archivo adjunto (115 KB)
2025-355-6-5154_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000622

Chaparral – Tolima, Septiembre 15 de 2025

Doctor
RODRIGO GUTIERREZ CASTRO
Secretario de Hacienda y Tesorería
Alcaldía Municipal
Carera 9 No 9-02
Chaparral – Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio del 31/07/2025
Proceso: Cobro Coactivo. **Radicado:** CCO-07924/2017
Ejecutado: PEDRO ANTONIO PADILLA
Ejecutante: MUNICIPIO DE CHAPARRAL- TOLIMA

Respetuosamente me permito informarle, que no fue inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI) 355-3556 con turno 2025-355-6-5154, el embargo según lo dispuesto en el proceso de referencia. En constancia de lo anterior remito Nota Devolutiva con su causal.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 02 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

Respuesta Oficio N Oficio No678 del 24/07/2025 Radicación: 73168400300120250015000.

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 15/09/2025 12:54 PM
Para Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC natalia.pacheco@alafecha.com <natalia.pacheco@alafecha.com>

1 archivo adjunto (148 KB)
2025-355-6-5195_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000623

Chaparral – Tolima, Septiembre 15 de 2025

Doctor
JUAN JOSE PINZON VALENCIA
Secretario
Juzgado Primero Civil Municipal de Chaparral
Carrera 9 No 10-20 of 203 piso 3
j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N Oficio No678 del 24/07/2025
Proceso: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía **Demandante:** Fundación de la Mujer Colombia s.a.NIT.901.128.535-8 **Demandados:** Rigoberto Aranda Urbano **Radicación:** 73168400300120250015000.

Respetuosamente me permito informarle, que fue inscrito parcialmente el embargo según lo ordenado en el proceso de referencia, en el Folio de Matrícula Inmobiliaria (F.M.I.) 355-60445 con turno 2025-355-6-5195; en cuanto al folio de matrícula inmobiliaria No 355-60295 se dio nota devolutiva. En constancia de lo anterior remito Formulario de Calificación Registral y la Nota devolutiva con su causal.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 03 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100120210007201 "PARTE 1" Antecedentes FMI: 355-35377

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 15/09/2025 3:38 PM
Para secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co <secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co>

5 archivos adjuntos (11 MB)
355-35377 anotacion 1a 8.pdf; 2020-355-6-2913 FMI 355-35377 anotacion 9.pdf; 2021-355-6-1021 FMI 355-35377 anotacion 10 y 11.PDF; 2021-355-6-3533_FMI 355-35377 anotacion 12 y 13.pdf; 2021-355-6-3535_FMI 355-35377 anotacion 14 y 15.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000624

Chaparral – Tolima, Septiembre 15 de 2025

Doctor
CESAR ARLEY GONZALEZ MUÑOZ
Servidor Judicial
Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de BOGOTA
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso Nro. **73001312100120210007201**

Respetado Doctor González,

En atención a lo ordenado por ese honorable despacho, me permito remitir en archivo PDF, todos los documentos que conforman los asientos registrales correspondientes a los folios de las Matrículas Inmobiliarias Nos. **355-35377**

El archivo PDF del turno 2021-355-6-3582 hace parte de los antecedentes registrales del folio de matrícula antes mencionado, el cual corresponde a la cancelación de la RUPTA Colectiva del municipio de Rioblanco-Tolima, el cual estaba asociado masivamente a matriculas inmobiliarias rurales y ante el volumen y peso de la documentación digital anunciada, se remitirán dos correos electrónicos que contienen los anexos anunciados, siendo el presente correo la **PARTE 1 (PRIMERA).**

Lo anterior se informa para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

05 Archivos Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co <secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: lunes, 15 de septiembre de 2025 12:34 p. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Documentos Registro Chaparral <documentosregistrochaparral@Supernotariado.gov.co>; secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co <secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co>
Asunto: Notificación Proceso Nro.73001312100120210007201

Outlook

Respuesta Oficio N Oficio No687 del 25/07/2025 Radicación: 73168400300120250015200.

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 15/09/2025 3:49 PM
Para Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC natalia.pacheco@alafecha.com <natalia.pacheco@alafecha.com>

1 archivo adjunto (109 KB)
2025-355-6-5196_0002.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000625

Chaparral – Tolima, Septiembre 15 de 2025

Doctor
JUAN JOSE PINZON VALENCIA
Secretario
Juzgado Primero Civil Municipal de Chaparral
Carrera 9 No 10-20 of 203 piso 3
j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N Oficio No687 del 25/07/2025
Proceso: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía **Demandante:** Fundación de la Mujer Colombia s.a.NIT.901.128.535-8 **Demandados:** Yomaira Yuicde Suarez Trujillo y Marleidy Sanchez Valderrama **Radicación:** 73168400300120250015200.

Respetuosamente me permito informarle que, no fue inscrito el embargo en los Folios de las Matrícula Inmobiliaria (FMI) 355-21446 con el turno 2025-355-6-5196, según lo solicitado en el proceso de referencia. En constancia de lo anterior remito nota devolutiva con su causal.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 02 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100120210007201 "PARTE 2" Antecedentes FMI: 355-35377

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 15/09/2025 3:51 PM
Para secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co <secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co>

1 archivo adjunto (20 MB)
2021-355-6-3582-FMI 355-35377 anotacion 16_compressed.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000624

Chaparral – Tolima, Septiembre 15 de 2025

Doctor
CESAR ARLEY GONZALEZ MUÑOZ
Servidor Judicial
Tribunal Superior Especializado en Restitución de tierras de BOGOTA
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso Nro. **73001312100120210007201**

Respetado Doctor González,

En atención a lo ordenado por ese honorable despacho, me permito remitir en archivo PDF, todos los documentos que conforman los asientos registrales correspondientes a los folios de las Matrículas Inmobiliarias Nos. **355-35377**

El archivo PDF del turno 2021-355-6-3582 hace parte de los antecedentes registrales del folio de matrícula antes mencionado, el cual corresponde a la cancelación de la RUPTA Colectiva del municipio de Rioblanco-Tolima, el cual estaba asociado masivamente a matriculas inmobiliarias rurales y ante el volumen y peso de la documentación digital anunciada, se remitirán dos correos electrónicos que contienen los anexos anunciados, siendo el presente correo la **PARTE 2 (SEGUNDA).**

Lo anterior se informa para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Anexos: 776 Folios
01 Archivos Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co <secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: lunes, 15 de septiembre de 2025 12:34 p. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Documentos Registro Chaparral <documentosregistrochaparral@Supernotariado.gov.co>; secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co <secscesrtbta@notificacionesrj.gov.co>
Asunto: Notificación Proceso Nro.73001312100120210007201

Outlook

RESPUESTA A OFICIO 377 SOLICITUD MEDIDA CAUTELAR PROC. RDO. 2025-00052

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 15/09/2025 4:14 PM
Para Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Asociados Abogado <asociadosabogados2021@gmail.com>

1 archivo adjunto (135 KB)
2025-355-6-5470_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000626

Chaparral – Tolima, Septiembre 15 de 2025

Doctora
MAIRA ALEXANDRA OSPINA FIERRO
Secretaria
Juzgado Segundo Civil Municipal
Carrera 9 No 10-30 Piso 1
j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chaparral – Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 377 del 25/08/2025.
Proceso: Ejecutivo Singular **Radicado**. No.73-168-40-03-002-2025-00052 **Demandante:** Banco Agrario de Colombia Nit: 800.037.800-8 **Demandado:** Rodolfo Gutiérrez Sánchez c.c.93.448.864.

Respetuosamente me permito informarle, que no fue inscrito en el Folio de Matrícula Inmobiliaria (F.M.I.) 355-41758 con turno 2025-355-6-5470 el embargo; según lo ordenado en el proceso de referencia. En constancia de lo anterior remito Nota Devolutiva con su causal.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 02 Folio
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

De: Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de agosto de 2025 11:42 a. m.
Para: Asociados Abogado <asociadosabogados2021@gmail.com>; Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Asunto: OFICIO 377 SOLICITUD MEDIDA CAUTELAR PROC. RDO. 2025-00052

Comedidamente me permito enviar el oficio 377, para lo pertinente

Outlook

Respuesta Oficio 202520900673911 del 24/07/2025 SI 00591-68886

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 15/09/2025 5:29 PM
Para nelson.perez@urt.gov.co <nelson.perez@urt.gov.co>
CC alexa.romero@urt.gov.co <alexa.romero@urt.gov.co>

1 archivo adjunto (248 KB)
2025-355-6-4567_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000629

Chaparral – Tolima, Septiembre 15 de 2025

Doctora
ALEXA YURANI ROMERO VERJAN
Directora Territorial Tolima
NELSON PEREZ ORTIZ
Abogado Secretarial Judicial
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras
Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso
Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio 202520900673911 del 24/07/2025
SI 00591-68886 Resolución RI 000654 de 2025

Respetuosamente me permito remitir la respectiva Constancia de Calificación Registral y Certificado de Tradición y Libertad exento en Formato PDF de la providencia proferida por ese despacho como adelante será relacionada:

Nro.	Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
1	355-10002	Resolución RI 0654	24/06/2025	0846-0983	2025-355-6-4567

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,



Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

RE: Notificación Proceso Nro.73001312100120220029800

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 15/09/2025 5:36 PM
Para jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co>; Documentos Registro Chaparral <documentosregistrochaparral@Supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
2025-355-6-4576_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000630

Chaparral – Tolima, Septiembre 15 de 2025

Doctor
CARLOS MENDOZA CÉSPEDES
Servidor Judicial
Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras
Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta a **Notificación Proceso Nro.73001312100120220029800**

Respetuosamente, me permito remitir la Constancia de Inscripción y el Certificado de Tradición y Libertad, correspondientes a la providencia proferida por ese despacho, en la cual se dio cumplimiento a lo ordenado, como se relacionará a continuación:

Matricula inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
355-55241	Auto SN	20/03/2024	0483-0484	2025-355-6-4576

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado

Anexos: 15 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de julio de 2025 4:38 p. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Documentos Registro Chaparral <documentosregistrochaparral@Supernotariado.gov.co>; jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co>
Asunto: Notificación Proceso Nro.73001312100120220029800

Outlook

RE: Notificación Proceso Nro.73001312100220250004700

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 15/09/2025 5:45 PM
Para jcctoesrt02iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt02iba@notificacionesrj.gov.co>; Documentos Registro Chaparral <documentosregistrochaparral@Supernotariado.gov.co>
CCO Janner Mauricio Rivera Velasquez <janner.rivera@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (463 KB)
2025-355-6-4830_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000631

Chaparral – Tolima, Septiembre 15 de 2025

Doctor
JHONATAN AUGUSTO CATAÑO CALENTURA
Secretario
Servidor Judicial
Juzgado Segundo Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras
Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso **Nro.73001312100220250004700**

Respetuosamente, me permito remitir la Constancia de Inscripción y el Certificado de Tradición y Libertad, correspondientes a la providencia proferida por ese despacho, en la cual se dio cumplimiento a lo ordenado, como se relacionará a continuación:

Matricula inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
355-9439	Auto 293	17/06/2025	0483-0484	2025-355-6-4830

anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 09 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: jcctoesrt02iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt02iba@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: jueves, 17 de julio de 2025 10:34 a. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Documentos Registro Chaparral

Outlook

RE: Constitución de medidas cautelares en procesos coactivos de la Nación

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 16/09/2025 11:32 AM
Para Coordinador Cobro Coactivo - Bogotá - Bogotá D.C. <ccobcoabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; medesajbogota@cendoj.ramajudicial.gov.co <medesajbogota@cendoj.ramajudicial.gov.co>

28 archivos adjuntos (2 MB)

2025-355-6-5197_0001.pdf; 355-11237.pdf; 355-39232.pdf; 355-41218.pdf; 355-50427.pdf; 355-50428.pdf; 355-50429.pdf; 355-50430.pdf; 355-50431.pdf; 355-50432.pdf; 355-50433.pdf; 355-50434.pdf; 355-50435.pdf; 355-50438.pdf; 355-50450.pdf; 355-50453.pdf; 355-50454.pdf; 355-50456.pdf; 355-50457.pdf; 355-50459.pdf; 355-50463.pdf; 355-50464.pdf; 355-50465.pdf; 355-50466.pdf; 355-50470.pdf; 355-50471.pdf; 355-50472.pdf; 355-50473.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000632

Chaparral – Tolima, Septiembre 16 de 2025

Doctora
MONICA OLARTE
Abogada Ejecutora
Consejo Superior De La Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial Bogotá
ccobcoabta@cendoj.ramajudicial.gov.co
medesajbogota@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 27 – 18, Piso 12, Edificio TCI
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta Oficio No DESAJBOGCC25-2629 del 24/07/2025
Proceso No 11001129000020180029800 **Sancionado:** CARLOS ARTURO CAICEDO RODRIGUEZ.

Respetuosamente me permito informarle que el embargo ordenado en el proceso de la referencia, fué registrado en los Folio de Matrícula Inmobiliaria (F.M.I.) Nos. 355-50438, 355-50450, 355-50453, 355-50454, 355-50456, 355-50457, 355-50459, 355-50463, 355-50464, 355-50465, 355-50466, 355-50470, 355-50471, 355-50472 y 355-50473 con turno No. 2025-355-6-5197.

En cuanto a los Folios de las Matrícula Inmobiliaria Nos. 355-11237, 355-3923, 355-50427, 355-50428, 355-50429, 355-50430, 355-50431, 355-50432, 355-50433, 355-50434 y 355-50435, se emitió nota devolutiva por las causales que se encuentran contenidas en el acto Administrativo que también se anexa en este correo. Quiere decir lo anterior que, el tramite de registro con turno 2025-355-6-5197, fué registrado parcialmente.

En constancia de lo anterior, remito el Formulario de Calificación Registral y la nota devolutiva, en la cual se indica la causal de devolución y los certificados de Libertad y tradición respetivamente.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 115 Folio
28 Archivo Formato PDF
Elaboró: Paula Andrea Builes Quijano
Profesional Universitario Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Coordinador Cobro Coactivo - Bogotá - Bogotá D.C. <ccobcoabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 2:01 p. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Asunto: Constitución de medidas cautelares en procesos coactivos de la Nación

Registrador(a)
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CHAPARRAL
Carrera 10 No. 9 – 31

Correo: ofiregischaparral@supernotariado.gov.co
Chaparral – Tolima

Asunto: *Constitución de medidas cautelares en procesos coactivos de la Nación.*

Respetado(a) Registrador(a),

Se le comunica el oficio No. DESAJBOGCC25-2629 del 24 de julio de 2025, expedido dentro del proceso de cobro coactivo No. 11001129000020180029800, informándole que mediante Resolución No. DESAJBOGCC25-1594 del 3 de junio de 2025, se ordenó constituir una medida cautelar de embargo sobre los inmuebles de propiedad de CARLOS ARTURO CAICEDO RODRIGUEZ, identificado(a) con CC 5888437.

MATRÍCULAS: Nro. 355-11237, 355-39232, 355-41218, 355-50427, 355-50428, 355-50429, 355-50430, 355-50431, 355-50432, 355-50433, 355-50434, 355-50435, 355-50438, 355-50450, 355-50453, 355-50454, 355-50456, 355-50457, 355-50459, 355-50463, 355-50464, 355-50465, 355-50466, 355-50470, 355-50471, 355-50472 y 355-50473.

AUTORIDAD QUE EXPIDE: El(La) Abogado(a) Ejecutor(a) de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá - Grupo de Cobro Coactivo.

TERMINO: Tres (3) días hábiles siguientes a partir de la presente comunicación.

RECURSOS: NO

ANEXO: Oficio N.º DESAJBOGCC25-2629 de 24/07/2025.

ADVERTENCIA: La notificación se entenderá surtida en la fecha de recepción registrada por el sistema de información, la cual se presume auténtica por provenir del correo electrónico oficial de la autoridad judicial. **Las notificaciones judiciales enviadas por medios electrónicos o mensajes de datos son válidas, se presumen auténticas y no podrán ser desconocidas, siempre que provengan del correo electrónico oficial de la autoridad judicial**, conforme a lo establecido en los artículos 565 y 566-1 del Estatuto Tributario, el artículo 111 de la Ley 1564 de 2012, el artículo 197 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022 (Decreto Legislativo 806 de 2020).

Asimismo, es pertinente precisar que el incumplimiento de la medida cautelar ordenada genera la sanción prevista en el parágrafo 3° del artículo 839-1 del Estatuto Tributario, el cual establece: (…) *Las entidades bancarias, crediticias, financieras y las demás personas y entidades a quienes se les comunique los embargos, que no den cumplimiento oportuno con las obligaciones impuestas por las normas,* ***responderán solidariamente con el contribuyente por el pago de la obligación***."

En caso de no ser de su competencia territorial, remítase a la oficina competente.

La respuesta deberá ser enviada las siguientes direcciones de correo electrónico: medesajbogota@cendoj.ramajudicial.gov.co o remitirse a la sede judicial ubicada en la Carrera 7 No. 27 – 18, Piso 12, Edificio TCI, de la ciudad de Bogotá.

Cualquier información adicional puede comunicarse al teléfono: (601) 353 26 66, Ext. 76066 - 76067.

Cordialmente,

COORDINACIÓN GRUPO DE COBRO COACTIVO
Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá

Solo imprimir este mensaje si es necesario.
Recicla y reduce el consumo de hojas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Outlook

Respuesta Oficio 202520900685491 del 28/07/2025 SI 00585

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 16/09/2025 4:46 PM
Para alexa.romero@urt.gov.co <alexa.romero@urt.gov.co>
CC ibague.restitucion@urt.gov.co <ibague.restitucion@urt.gov.co>

1 archivo adjunto (209 KB)
2025-355-6-4837_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000633

Chaparral – Tolima, Septiembre 16 de 2025

Doctora
ALEXA YURANI ROMERO VERJAN
Directora Territorial Tolima
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras
Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso
Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio 202520900685491 del 28/07/2025
SI 00585 Resolución RI 00664 de 26 de junio de 2025

Respetuosamente me permito remitir la respectiva Constancia de Calificación Registral y Certificado de Tradición y Libertad exento en Formato PDF de la providencia proferida por ese despacho como adelante será relacionada:

Nro.	Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
1	355-51665	Resolución RI 0664	26/06/2025	0846-0983	2025-355-6-4837

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

Respuesta Oficio Radicado No 202520900692541

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 16/09/2025 4:52 PM
Para German Barreto Useche <german.barreto@urt.gov.co>
CC alexa.romero@urt.gov.co <alexa.romero@urt.gov.co>

1 archivo adjunto (167 KB)
2025-355-6-4848_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000634
Chaparral – Tolima, Septiembre 16 de 2025

Doctora
ALEXA YURANI ROMERO VERJAN
Director Territorial Tolima
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras
Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso
Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio 202520900692541 del 30/07/2025
ID 1127407 FMI. 355-17517

Respetuosamente me permito remitir la respectiva Constancia de Calificación Registral y Certificado de Tradición y Libertad exento en Formato PDF de la providencia proferida por ese despacho como adelante será relacionada:

Nro.	Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
1	355-17517	Resolución RI 00588	09/06/2025	0845	2025-355-6-4848

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 03 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

Respuesta Oficio No 202520900686371 SI 00601-115789 Resolución RI 00716 de 2025

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 16/09/2025 5:04 PM
Para nelson.perez@urt.gov.co <nelson.perez@urt.gov.co>
CC alexa.romero@urt.gov.co <alexa.romero@urt.gov.co>

1 archivo adjunto (223 KB)
2025-355-6-4850_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000635

Chaparral – Tolima, Septiembre 16 de 2025

Doctora
ALEXA YURANI ROMERO VERJAN
Director Territorial Tolima
NELSON PEREZ ORTIZ
Abogado Secretarial Judicial
Dirección Territorial Tolima
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras
Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso
Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 202520900686371 del 28/07/2025
SI 00601-115789 Resolución RI 00716 de 2025

Respetuosamente me permito remitir la respectiva Constancia de Calificación Registral y Certificado de Tradición y Libertad exento en Formato PDF de la providencia proferida por ese despacho como adelante será relacionada:

Nro.	Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
1	355-53432	Resolución RI 00716	27/06/2025	0846-0983	2025-355-6-4850

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo

Outlook

Respuesta Oficio No 202520900685531 del 28/07/2025 SI 00600- 1077644 Resolución RI 00721 de 2025

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 16/09/2025 5:13 PM
Para nelson.perez@urt.gov.co <nelson.perez@urt.gov.co>
CC alexa.romero@urt.gov.co <alexa.romero@urt.gov.co>

1 archivo adjunto (333 KB)
2025-355-6-4854_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000635

Chaparral – Tolima, Septiembre 16 de 2025

Doctora
ALEXA YURANI ROMERO VERJAN
Director Territorial Tolima
NELSON PEREZ ORTIZ
Abogado Secretarial Judicial
Dirección Territorial Tolima
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras
Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso
Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 202520900685531 del 28/07/2025
SI 00600- 1077644 Resolución RI 00721 de 2025

Respetuosamente me permito remitir la respectiva Constancia de Calificación Registral y Certificado de Tradición y Libertad exento en Formato PDF de la providencia proferida por ese despacho como adelante será relacionada:

Nro.	Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
1	355-40016	Resolución RI 00721	27/06/2025	0846-0983	2025-355-6-4854

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

RE: Notificación Proceso Nro.73001312100320240017600

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 16/09/2025 5:17 PM
Para jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co>

1 archivo adjunto (332 KB)
2025-355-6-4855_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000637

Chaparral – Tolima, Septiembre 16 de 2025

Doctor
CARLOS MENDOZA CÉSPEDES
Servidor Judicial
Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras
Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso Nro.**73001312100320240017600**

Respetuosamente, me permito remitir la Constancia de Inscripción y el Certificado de Tradición y Libertad, correspondientes a la providencia proferida por ese despacho, en la cual se dio cumplimiento a lo ordenado, como se relacionará a continuación:

Matricula inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
355-27509	Auto SN	25/07/2025	0483-0484	2025-355-6-4855

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 06 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: martes, 29 de julio de 2025 4:44 p. m.

Outlook

RE: Notificación Proceso Nro.73001312100120240010000

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 16/09/2025 5:42 PM
Para Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Tolima - Ibague <jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co>

1 archivo adjunto (316 KB)
2025-355-6-4907_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000639

Chaparral – Tolima, Septiembre 16 de 2025

Doctora
SILVIA LORENA CESPEDES TRILLERAS
Servidor Judicial
Juzgado Primero Civil Del Circuito Especializado En Restitución De Tierras
Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso Nro..73001312100120240010000

Respetuosamente, me permito remitir la Constancia de Inscripción y el Certificado de Tradición y Libertad, correspondientes a la providencia proferida por ese despacho, en la cual se dio cumplimiento a lo ordenado, como se relacionará a continuación:

Matricula inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
355-7993	Auto No 0325	28/04/2025	0483-0484	2025-355-6-4907

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Anexos: 05 Folio
01Archivos Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

De: jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: miércoles, 6 de agosto de 2025 8:06 a. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Documentos Registro Chaparral <documentosregistrochaparral@Supernotariado.gov.co>; Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Tolima - Ibague <jcctoesrt01iba@notificacionesrj.gov.co>
Asunto: Notificación Proceso Nro.73001312100120240010000

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

IBAGUE (TOLIMA), 06/08/2025 08:05:32 AM
Juzgado Circuito 001 Especializado en Restitución de tierras de IBAGUE (TOLIMA)
Notificación No.6211
Radicado: 73001312100120240010000
Señor(a): **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS CHAPARRAL TOLIMA*|***
Correo: ofiregischaparral@supernotariado.gov.co;documentosregistrochaparral@Supernotariado.gov.co
Dirección: Cra 10 No 9-31
CHAPARRAL (TOLIMA)

ASUNTO: NOTIFICA DECISIÓN

Outlook

RESPUESTA A OFICIO 273 SOLICITUD MEDIDA CAUTELAR PROC. RDO. 2025-00207

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 17/09/2025 8:00 AM
Para Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Nicole Juliana Villanueva Andrade <nicole.villanueva@cobranzasbeta.com.co>

1 archivo adjunto (298 KB)
2025-355-6-4936_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000640

Chaparral – Tolima, Septiembre 16 de 2025

Doctor
WILLIAM ARCADIO HERNANDEZ PEREZ
Secretario
Juzgado Segundo Civil Municipal
Carrera 9 No 10-30 Piso 1
j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N°273 del 26/06/2025
Proceso: Ejecutivo Hipotecario **Radicado**. No.73-168-40-03-002-2025-00207 **Demandante:** Banco Davivienda S.A. Nit: 860.034.313-7 **Demandado:** Santiago Puentes Cruz c.c. 1.010.224.897

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-31996, con el Turno No. 2025-355-6-4936. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Anexos: 05 Folio
01 Archivos Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

De: Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de junio de 2025 1:58 p. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Nicole Juliana Villanueva Andrade <nicole.villanueva@cobranzasbeta.com.co>
Asunto: OFICIO 273 SOLICITUD MEDIDA CAUTELAR PROC. RDO. 2025-00207

Comedidamente me permito enviar el oficio 273, para lo pertinente

Outlook

Respuesta Oficio N°691 del 25/07/2025 Proceso Radicado No 73168400300120250015600

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 17/09/2025 8:00 AM
Para Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Nicole Juliana Villanueva Andrade <nicole.villanueva@cobranzasbeta.com.co>

1 archivo adjunto (342 KB)
2025-355-6-4937_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000641

Chaparral – Tolima, Septiembre 16 de 20

Doctor
JUAN JOSE PINZON VALENCIA
Secretario
Juzgado Primero Civil Municipal de Chaparral
Carrera 9 No 10-20 of 203 piso 3
j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N°691 del 25/07/2025
Proceso: Ejecutivo Hipotecario de Mínima Cuantía **Demandante**: BANCO DAVIVIENDA S.A NIT.860.034.313-7 **Demandado:** Elvia Nelly Montes de Lozada C.C No.28.681.158 **Radicación**: 73168400300120250015600

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-14259, con el Turno No. 2025-355-6-4937. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Anexos: 06 Folio
01 Archivos Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

De: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de julio de 2025 10:53 a. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Nicole Juliana Villanueva Andrade <nicole.villanueva@cobranzasbeta.com.co>
Asunto: INFORMA MEDIDA CAUTELAR

Outlook

RESPUESTA A OFICIO 204 SOLICITUD MEDIDA CAUTELAR PROC. RDO. 2024-00384

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 17/09/2025 8:00 AM
Para Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Miguel Angel Arciniegas Bernal <marciniegas@cobranzasbeta.com.co>

1 archivo adjunto (307 KB)
2025-355-6-4938_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000642

Chaparral – Tolima, Septiembre 16 de 2025

Doctor
WILLIAM ARCADIO HERNANDEZ PEREZ
Secretario
Juzgado Segundo Civil Municipal
Carrera 9 No 10-30 Piso 1
j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N°204 del 12/05/2025
Proceso: Ejecutivo Singular **Radicado.** No.73-168-40-03-002-2024-00384 **Demandante:** Banco Davivienda Nit: 860.034.313-7 **Demandado:** Mithdalya Ariza Álvarez c.c. 1.106.771.487

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-52761, con el Turno No. 2025-355-6-4938. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Anexos: 05 Folio
01 Archivos Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

De: Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 12 de mayo de 2025 5:12 p. m.
Para: Miguel Angel Arciniegas Bernal <marciniegas@cobranzasbeta.com.co>; Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Asunto: OFICIO 204 SOLICITUD MEDIDA CAUTELAR PROC. RDO. 2024-00384

Outlook

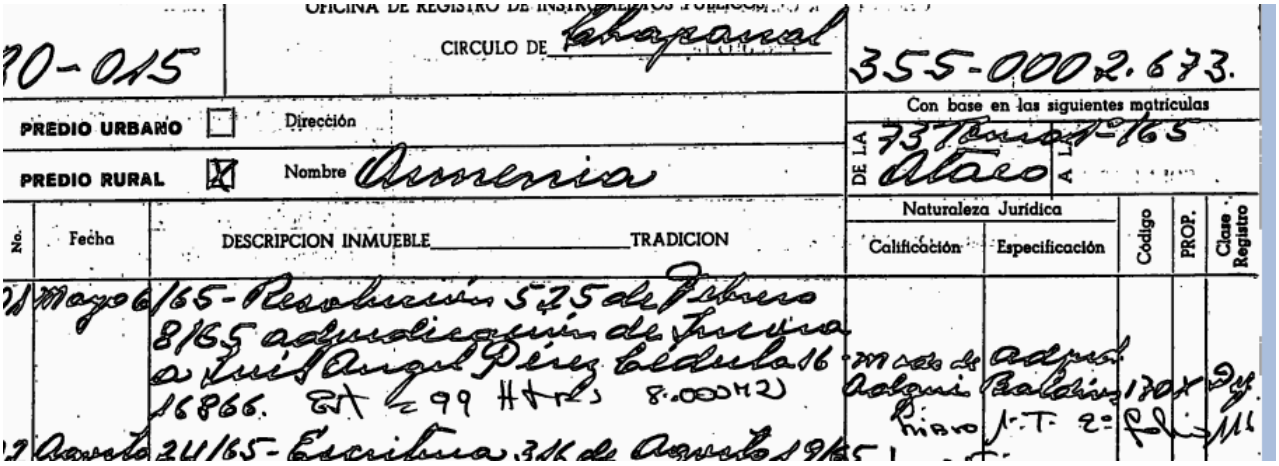
Solicitud Antecedentes LIBROS DE ANTIGUO SISTEMA (L.A.S) 355-2673

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 17/09/2025 10:05 AM
Para Archivo Central SNR <archivocentral@Supernotariado.gov.co>
CC Magda Paola Gutierrez Vanegas <magda.gutierrez@supernotariado.gov.co>; Ana Rocio Murillo Murillo <ana.murillo@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo Señores de Archivo Central

Me permito solicitar copias del asiento registral de L.A.S de la ORIP Chaparral, conforme se relaciona a continuación:

	CHAPARRAL						
ORIP	**TIPO DE LIBRO**	LIBRO DE REGISTRO					
N°	**NOMBRE DEL LIBRO**	**TOMO**	**FOLIO**	**PARTIDA O DILIGENCIA**	**DESCRIPCIÓN**	**AÑO**	**REGISTRADO**
355-2673	1	2	116	S.I	RESOLUCION No 525 DEL 08 DE FEBRERO DE 1965	1965	06/06/1965



Agradezco su pronta respuesta, con el fin de dar respuesta a requerimientos de la unidad de Restitución de Tierras.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

RESPUESTA A OFICIO No 339 SOLICITUD INSCRIPCION DEMANDA RDO. 2024-00014

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 17/09/2025 3:04 PM
Para Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>; hlievanojimenez@yahoo.es <hlievanojimenez@yahoo.es>

1 archivo adjunto (201 KB)
2024-355-6-3034_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000643

Chaparral – Tolima, Septiembre 17 de 2025

Doctora
MAIRA ALEXANDRA OSPINA FIERRO
Secretaria
Juzgado Segundo Civil Municipal
Carrera 9 No 10-30 Piso 1
j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N° 339 del 24/06/2024
Proceso: Saneamiento de la Titulación **RAD.** 73-168-40-03-002-2024-00014 **Demandante:** Duver Alberto Campos Quimbayo c.c. 5.887.926 **Demandados:** Inciertos e Indeterminados.

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, fué inscrita la demanda en el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-31893, con el Turno No. 2024-355-6-3034.

En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Sea la oportunidad para informar que, esta información fue remitida el 24 de enero del presente año desde el correo institucional luz.espinosa@supernotariado.gov.co por la registradora Encargada, en mi periodo de vacaciones, (se anexa oficio remisorio).

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 05 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

RE: URGENTE SOLICITUD: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE IBAGUÉ

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mié 17/09/2025 3:41 PM
Para Gustavo Adolfo Fernandez Rodriguez <gustavo.fernandez@supernotariado.gov.co>
CC Solicitudes Restitucion de Tierras <solicitudrestitucion@Supernotariado.gov.co>; Odilmer de Jesus Gutierrez Serna <odilmer.gutierrez@supernotariado.gov.co>

9 archivos adjuntos (19 MB)

ANOTACION 5 MI 355-20627 2020-355-6-3702.PDF; ANOTACION 6 MI 355-20627 2021-355-6-2574.PDF; ANOTACION 7 y 8 MI 355-20627 2021-355-6-4163.pdf; ANOTACION 9 y 10 MI 355-20627 2022-355-6-3009_0001.pdf; ANOTACION 12 a 14 MI 355-20627.pdf; ANOTACION 15 a 17 MI 355-20627 2023-355-6-3305_0001.pdf; ANOTACION 18 MI 355-2062 7 2023-355-6-3307_0001.pdf; 355-20627 IRIS.pdf; 355-45168.pdf;

ANOTACION 1 FMI 355-20627 LIBRO 1 TOMO 2 PARTIDA 501 1962.pdf
ANOTACION 2 FMI 355-20627 LIBRO 1 TOMO 1 PARTIDA 156 1963.pdf
ANOTACION 3 FMI 355-20627 LIBRO 1 TOMO 3 PARTIDA 485 1972.pdf

Doctor
GUSTAVO ADAOLFO FERNANDEZ RODRIGUEZ
Profesional Especializado-
SDPRFT
Superintendencia de Notariado y Registro

ASUNTO: Respuesta Solicitud Antecedentes Registrales

En atención a su requerimiento, me permito remitir en archivo PDF copia de los antecedentes registrales que conforman del folio de matrícula inmobiliaria No. 355-20627, de igual manera se envía en copia digital el certificado de libertad u tradición del FMI 355-45168 solicitados por su despacho.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que considere necesario dentro del radicado: SNR2025ER-210537-2 que allegó a su despacho.

Lo anterior se remite para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 12 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.

De: Archivo Central SNR <archivocentral@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de septiembre de 2025 11:39 a. m.
Para: Gustavo Adolfo Fernandez Rodriguez <gustavo.fernandez@supernotariado.gov.co>; Magda Paola Gutierrez Vanegas <magda.gutierrez@supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Cc: Solicitudes Restitucion de Tierras <solicitudrestitucion@Supernotariado.gov.co>; Odilmer de Jesus Gutierrez Serna <odilmer.gutierrez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: URGENTE SOLICITUD: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE IBAGUÉ

Asunto: Respuesta a su Solicitud – Información Adjunta
Un cordial saludo,

Outlook

Respuesta Oficio No 202520900871231 del 10/09/2025 ID 1055076

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 18/09/2025 9:58 AM
Para mario.trujillo@urt.gov.co <mario.trujillo@urt.gov.co>

1 archivo adjunto (6 MB)
Resolucion 525 de 08-02-1965 FMI 355-2673.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000644

Chaparral – Tolima, Septiembre 17 de 2025

Doctora
ALEXA YURANI ROMERO VERJAN
Director Territorial Tolima
MARIO ALEJANDRO TRUJILLO PACHECO
Abogado Secretarial
Territorial Tolima
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras
Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso
Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 202520900871231 del 10/09/2025
ID 1055076.

Atendiendo a su requerimiento, me permito remitir Copia en Formato de PDF, el antecedente registral solicitado por su despacho, la resolución de adjudicación No 525 del 08 de febrero de 1965 del INCORA y registrada en 06 de mayo de 1965 anotación 1 de la Matricula Inmobiliaria 355-2673, solicitado por su despacho.

Es Preciso tener en cuenta que, nos referiremos al asiento registral haciendo precisión que se trata del manuscrito o texto mecanográfico – copia a tenor literal del instrumento público allegado para registro de conformidad al antiguo sistema registral.

Es importante hacerle saber, que nuestra búsqueda se hace a tenor literal con los datos de su oficio y ante alguna imprecisión con los suministrados, cambiaría el resultado eficaz en la consulta.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Anexos: 02 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

RE: Solicitud antecedentes registrales

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 18/09/2025 10:08 AM
Para Adriana Serrano Ospina <adriana.serrano@supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (15 MB)
355-19674-2018-355-6-1765.pdf; 2020-355-6-2876.PDF;

Chaparral – Tolima, Septiembre 18 de 2025

Doctora
ADRIANA SERRANO OSPINA
Profesional Especializado
Grupo de Seguimiento a la Gestión Registral de los Predios Rurales
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
Carrera 17 N°38-16 Teusaquillo Barrio La Magdalena
Superintendencia de Notariado y Registro

ASUNTO: Respuesta Solicitud Antecedentes Registrales

En atención a su solicitud, me permito remitir en archivo PDF copia de los antecedentes registrales faltantes del folio de matrícula inmobiliaria No. 355-19674 los cuales se encontraban pendientes de envió, toda vez que los antecedentes anteriores fueron remitidos previamente por el Archivo Central, conforme al hilo del correo correspondiente.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que considere necesario.

Lo anterior se remite para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos:27 Folios
02 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Archivo Central SNR <archivocentral@Supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de septiembre de 2025 12:53 p. m.
Para: Adriana Serrano Ospina <adriana.serrano@supernotariado.gov.co>; Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Arnulfo Chaguala Barrios <arnulfo.chaguala@supernotariado.gov.co>; Soporte Tecnico Mesa de Ayuda <soportetecnico@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud antecedentes registrales

Outlook

RESPUESTA A OFICIO 349 DEL 12-08-2025 Radicado. No.73-168-40-03-002-2025-00142

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 18/09/2025 5:12 PM
Para Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>; OSCAR ALBERTO QUINTERO HORTA <abogadoscar1983@gmail.com>

1 archivo adjunto (213 KB)
2025-355-6-5024_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000646

Chaparral – Tolima, Septiembre 18 de 2025

Doctora
MAIRA ALEXANDRA OSPINA FIERRO
Secretaria
Juzgado Segundo Civil Municipal
Carrera 9 No 10-30 Piso 1
j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chaparral – Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 349 del 12/08/2025
PROCESO: Proceso Ejecutivo singular **Radicado**. No.73-168-40-03-002-2025-00142 **Demandante:** Leidy Julieth Ramos Rodríguez c.c. 1.012.395.467 **Demandado:** Yenny Alexandra Sogamozo Cuervo c.c. 52.742.965

Respetuosamente me permito informarle que, conforme a lo solicitado en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-48174, con el Turno No. 2025-355-6-5024. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 12 de agosto de 2025 3:21 p. m.
Para: OSCAR ALBERTO QUINTERO HORTA <abogadoscar1983@gmail.com>; Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Asunto: OFICIO 349 SOLICITUD MEDDIDA CAUTELAR PROC. RDO. 2024-00142

Comedidamente me permito enviar el oficio 349, para lo pertinente

Outlook

Respuesta Oficio N°703 del 30/07/2025 Radicación: 73168400300120250020800

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 19/09/2025 8:00 AM
Para Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Joaquin Mantilla Perez <joaquin.mantilla@alafecha.com>

1 archivo adjunto (157 KB)
2025-355-6-5194_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000648

Chaparral – Tolima, Septiembre 18 de 2025

Doctor
JUAN JOSE PINZON VALENCIA
Secretario
Juzgado Primero Civil Municipal de Chaparral
Carrera 9 No 10-20 of 203 piso 3
j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N°703 del 30/07/2025
Proceso: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía **Demandante:** Fundación de la Mujer Colombia s.a. NIT.901.128.535-8 **Demandado:** Mélida Loaiza Silva C.C. 28613789 Félix Corredor Berut C.C. 5853330 **Radicación:** 73168400300120250020800

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-47167, con el Turno No. 2025-355-6-5194. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Anexos: 04 Folios
01 Archivos Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

De: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 30 de julio de 2025 2:41 p. m.
Para: Joaquin Mantilla Perez <joaquin.mantilla@alafecha.com>; Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Asunto: INFORMA MEDIDA CAUTELAR

Outlook

RE: OFICIO N° NOTIFICACION AUTO DECRETA EMBARGO PROCESO EJECUTIVO RAD: 2024-00377-00

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 19/09/2025 8:00 AM
Para Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Tolima - Líbano <j03prmpallibano@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Nicole Juliana Villanueva Andrade <nicole.villanueva@cobranzasbeta.com.co>

1 archivo adjunto (265 KB)
2025-355-6-5210_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000649

Chaparral – Tolima, Septiembre 18 de 2025

Doctora
NATALY VELASQUEZ MELO
Secretaria
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal Libano
Calle 5 No 6-21 Piso 2
J03prmpallibano@cendoj.ramajudicial.gov.co
Líbano Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 182 de 24/02/2025.
Proceso: Ejecutivo **de:** BANCO DAVIVIENDA S.A **Contra:** PATRICIA VELEZ ROMERO **Rad: 73411408900322400377 00.**

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-60078, con el Turno No. 2025-355-6-5210. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Anexos: 04 Folios
01 Archivos Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

De: Juzgado 03 Promiscuo Municipal - Tolima - Líbano <j03prmpallibano@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 24 de febrero de 2025 11:36 a. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>

Outlook

Respuesta Oficio No 1166 de 15/08/2025. PROCESO RADICADO 2025-00323

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 19/09/2025 9:08 AM
Para Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Espinal <j01cmpalespinal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC andrea.perdomo@hotmail.com <andrea.perdomo@hotmail.com>

1 archivo adjunto (170 KB)
2025-355-6-5246_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000650

Chaparral – Tolima, Septiembre 19 de 2025

Doctor
JOAN POUL GUEVARA ROJAS
Secretario
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 6 No. 10-36 Oficina 201 Bloque 3 Palacio de Justicia
j01cmpalespinal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Espinal-Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 1166 de 15/08/2025. **Proceso:** Ejecutivo Singular de LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN MIGUEL "COOFISAM" NIT No. 891.100.079-3 **contra** HENRY ALBERTO MADRIGAL DUCUARA, NARCES AGUIRRE RODRIGUEZ Y GILBERTO MADRIGAL **Radicado:** 73-268-40-03-001-2025-00323-00.

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-26000, con el Turno No. 2025-355-6-5246. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Anexos: 03 Folios
01 Archivos Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

De: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Espinal <j01cmpalespinal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 6:04 p. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Cc: andrea.perdomo@hotmail.com <andrea.perdomo@hotmail.com>
Asunto: OFICIO EMBARGO EJECUTIVO COOFISAM CONTRA HENRY MADRIGAL Y OTROS RADICACION 2025-00323

Buenos días, se remite oficio de embargo para su respectivo trámite.

Outlook

Respuesta Oficio N°660 del 23/07/2025 Radicación: 73168400300120250012800

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 19/09/2025 9:25 AM
Para Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC hlievanojimenez@yahoo.es <hlievanojimenez@yahoo.es>

1 archivo adjunto (269 KB)
2025-355-6-5447_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000651

Chaparral – Tolima, Septiembre 19 de 2025

Doctor
JUAN JOSE PINZON VALENCIA
Secretario
Juzgado Primero Civil Municipal de Chaparral
Carrera 9 No 10-20 of 203 piso 3
j01cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chaparral – Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N°660 del 23/07/2025
Proceso: Ejecutivo Singular Mínima Cuantía **Demandante:** HERNAN GUTIERREZ GOMEZ **Demandado:** NARCISO PULIDO BUITRAGO **Radicación:** 73168400300120250012800

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-55403, con el Turno No. 2025-355-6-5447. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Anexos: 03 Folios
01 Archivos Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

Outlook

Respuesta Oficio N°257 del 28/01/2025 Radicado: 410014189004- 2024-00758-00.

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 19/09/2025 11:41 AM
Para Juzgado 04 Pequeñas Causas Competencias Múltiple - Huila - Neiva <cmpl07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Kelly Marcela Soto Montes <abogadojudinterna2@alianzasgp.com.co>

1 archivo adjunto (260 KB)
2025-355-6-5461_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000652

Chaparral – Tolima, Septiembre 19 de 2025

Doctor
JULIO ANTONIO SIERRA ORTIZ
Secretario
Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
cmpl07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co
Neiva-Huila.

Asunto: Respuesta Oficio N°257 del 28/01/2025
Proceso: Ejecutivo **de** BANCOLOMBIA S. A. NIT 890.903.938-8 **contra** VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA NIT 800096155, LUZ ESPERANZA GOMEZ WALTEROS, C.C.36.177.614 y JESUS MARIA HOME C.C.12.108.590.
Radicación: 410014189004- 2024-00758-00.

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia, se procedió a la inscripción del embargo en el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-10185, con el Turno No. 2025-355-6-5461. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Anexos: 04 Folios
01 Archivos Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierra

De: Juzgado 04 Pequeñas Causas Competencias Múltiple - Huila - Neiva <cmpl07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 28 de enero de 2025 10:17 a. m.
Para: Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>; Kelly Marcela Soto Montes <abogadojudinterna2@alianzasgp.com.co>
Asunto: OFICIO LEVANTAMIENTO

Buenos Días

Adjunto me permito enviar oficio, para su conocimiento y fines pertinentes.

Outlook

Respuesta Oficio No 202520900788701 del 22/08/2025 SI 00617- 11139555 RI 00812 de 2025.

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 19/09/2025 11:55 AM
Para nelson.perez@urt.gov.co <nelson.perez@urt.gov.co>
CC alexa.romero@urt.gov.co <alexa.romero@urt.gov.co>

2 archivos adjuntos (127 KB)
2025-355-6-5467_0001.pdf; 355-19962.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000654

Chaparral – Tolima, Septiembre 19 de 2025

Doctora
ALEXA YURANI ROMERO VERJAN
Director Territorial Tolima
NELSON PEREZ ORTIZ
Abogado Secretarial Judicial
Dirección Territorial Tolima
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras
Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso
Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 202520900788701 del 22/08/2025
SI 00617- 11139555 RI 00812 de 2025

Respetuosamente me permito remitir la respectiva Constancia de Calificación Registral y Certificado de Tradición y Libertad exento en Formato PDF de la providencia proferida por ese despacho como adelante será relacionada:

Nro.	Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
1	355-19962	Resolución RI 00812	26/07/2025	0846-0983	2025-355-6-5467

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 05 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo

Outlook

RE: Notificación Proceso Nro.73001312100320240017600

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 19/09/2025 12:21 PM
Para jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co <jcctoesrt03iba@notificacionesrj.gov.co>; Documentos Registro Chaparral <documentosregistrochaparral@Supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (576 KB)
2025-355-6-4855_0001.pdf; correo J3CCTORTIBG.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000653

Chaparral – Tolima, Septiembre 19 de 2025

Doctor
CARLOS MENDOZA CÉSPEDES
Servidor Judicial
Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras
Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta a Notificación – Proceso Nro. 73001312100320240017600

Respetado Doctor Mendoza:

Respetuosamente, me permito informar que se dio cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha 25 de julio del presente año, dentro del proceso de la referencia, registrado con el turno 2025-355-6-4855 y el FMI 355-27509. Como constancia de lo anterior, remito Constancia de Inscripción y Certificado de Tradición y Libertad.

De igual manera, me permito informar que esta actuación ya había sido contestada mediante el oficio SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000637 del día 16 de septiembre de 2025, tal como se evidencia en la imagen adjunta.



RE: Notificación Proceso Nro.73001312100320240017600

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000637

Chaparral – Tolima, Septiembre 16 de 2025

Doctor
CARLOS MENDOZA CÉSPEDES
Servidor Judicial
Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras
Ibagué - Tolima

Asunto: Respuesta a Notificación Proceso Nro.73001312100320240017600

Respetuosamente, me permito remitir la Constancia de Inscripción y el Certificado de Tradición y Libertad, correspondientes a la providencia proferida por ese despacho, en la cual se dio cumplimiento a lo ordenado, como se relacionará a continuación:

Matricula inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
355-27509	Auto SN	25/07/2025	0483-0484	2025-355-6-4855

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro
MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Circulo Registral Chaparral

Outlook

Respuesta Oficio No 202520900794871 del 25/08/2025 SI 00626-80783 RI 00847 de 2025

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 19/09/2025 12:30 PM
Para nelson.perez@urt.gov.co <nelson.perez@urt.gov.co>

2 archivos adjuntos (85 KB)
2025-355-6-5468_0001.pdf; 355-56148.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000655

Chaparral – Tolima, Septiembre 19 de 2025

Doctora
ALEXA YURANI ROMERO VERJAN
Director Territorial Tolima
NELSON PEREZ ORTIZ
Abogado Secretarial Judicial
Dirección Territorial Tolima
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras
Carrera 5 N° 38-04 Edificio Cooperamos Cuarto Piso
Ibagué - Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 202520900794871 del 25/08/2025
SI 00626-80783 RI 00847 de 2025

Respetuosamente me permito remitir la respectiva Constancia de Calificación Registral y Certificado de Tradición y Libertad exento en Formato PDF de la providencia proferida por ese despacho como adelante será relacionada:

Nro.	Matrícula Inmobiliaria	Auto y/o Resolución	Fecha Providencia	Decisión Registral	Turno
1	355-56148	Resolución RI 00847	31/07/2025	0983	2025-355-6-5468

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 03 Folios
02 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Outlook

RESPUESTA A OFICIO 374 SOLICITUD MEDIDA CAUTELAR PROC. RDO. 2024-00293

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 19/09/2025 12:54 PM
Para Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>; asociadosabogados2021@gmail.com <asociadosabogados2021@gmail.com>

1 archivo adjunto (211 KB)
2025-355-6-5471_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000656

Chaparral – Tolima, Septiembre 19 de 2025

Doctora
MAIRA ALEXANDRA OSPINA FIERRO
Secretaria
Juzgado Segundo Civil Municipal
Carrera 9 No 10-30 Piso 1
j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co
Chaparral – Tolima

ASUNTO: Respuesta Oficio No 374 del 22/08/2025
PROCESO: Ejecutivo Singular **Radicado**. No.73-168-40-03-002-2024-00293 **Demandante**: Banco Agrario de Colombia Nit: 800.037.800-8 **Demandado**: Noe Garay Yate c.c. 5.888.509

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto en el proceso de la referencia,, se procedió a la inscripción del embargo el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 355-39503, con el Turno No. 2025-355-6-5471. En constancia de lo anterior, remito Formulario de Calificación Registral y el Certificado de Tradición y Libertad.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 04 Folios
01 Archivo Formato PDF
Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

De: Juzgado 02 Civil Municipal - Tolima - Chaparral <j02cmpalchaparral@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de agosto de 2025 3:04 p. m.
Para: asociadosabogados2021@gmail.com <asociadosabogados2021@gmail.com>; Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Asunto: OFICIO 374 SOLICITUD MEDIDA CAUTELAR PROC. RDO. 2024-00293

Comedidamente me permito enviar el oficio 374, para lo pertinente

Outlook

Respuesta Oficio N°0117 del 24/01/2024 RADICADO: 73-067-40-89-001-2021-00225-00

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 19/09/2025 5:41 PM
Para Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Ataco <j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Lisbeth Janory Aroca Almario <lisbethja@hotmail.com>

1 archivo adjunto (608 KB)
2025-355-6-6790_0001.pdf;

SNR ORIP CHAPARRAL 3552025EE000660

Chaparral – Tolima, Septiembre 19 de 2025

Doctora
ANGELICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal
Ataco-Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N°0117 del 24/01/2024
REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTIA
DEMANTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA **DEMANDADO**: PAULA ANDREA RIVAS OSPINA **RADICADO**: 73-067-40-89-001-2021-00225-00

Respetuosamente me permito informarle que, en cumplimiento a lo dispuesto mediante el oficio de la referencia, se procedió a la cancelación del embargo inscrito en las Matrículas Inmobiliarias No. 355-41010 y 355-41011, con el Turno No. 2025-355-6-6790 previamente ordenadas con oficio N° 0193 del 08/02/2022**.**

Además de lo anterior, se inscribió como fué indicado en el oficio de la referencia, el embargo que continuaría vigente por cuenta del proceso **Ejecutivo** instaurado por **BANCO DE OCCIDENTE S.A.** contra **COOPERATIVA MULTIACTIVA COOFFELAND Y PAULA ANDREA RIVAS OSPINA**, Radicación **No.41-001-40-03-001-2021-00707-77**, adelantado por el **Juzgado Primero Civil Municipal de Neiva –Huila,** siendo importante poner en su conocimiento que este ultimo registro fué debidamente comunicado al mencionado despacho judicial, para que obre en el proceso que alli conocen.

En constancia de lo anterior remito en archivo PDF: Formulario de Calificación Registral y del Certificado de Tradición y Libertad correspondiente.

Lo anterior se informa para su conocimiento y los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Adjunto: Lo arriba enunciado-

Anexos: 10 Folios
01 Archivo Formato PDF

Outlook

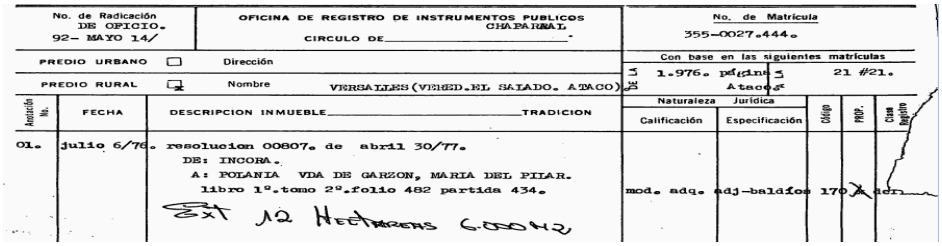
Solicitud Antecedentes LIBROS DE ANTIGUO SISTEMA (L.A.S) 355-27444

Desde Oficina de Registro Chaparral <ofiregischaparral@Supernotariado.gov.co>
Fecha Mar 23/09/2025 10:00 AM
Para Archivo Central SNR <archivocentral@Supernotariado.gov.co>
CC Magda Paola Gutierrez Vanegas <magda.gutierrez@supernotariado.gov.co>; Ana Rocio Murillo Murillo <ana.murillo@supernotariado.gov.co>

Cordial saludo Señores de Archivo Central

Me permito solicitar copias del asiento registral de L.A.S de la ORIP Chaparral, conforme se relaciona a continuación:

	CHAPARRAL					
ORIP	**TIPO DE LIBRO**	LIBRO DE REGISTRO				
N°	**NOMBRE DEL LIBRO**	**TOMO**	**FOLIO**	**PARTIDA O DILIGENCIA**	**DESCRIPCIÓN**	**AÑO**
355-27444	1	2	482	434	RESOLUCION 00807 DEL 30 DE ABRIL 1977	1977


No. de Radicación DE OFICIO. 92- MAYO 14/
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS CHAPARRAL
CIRCULO DE
No. de Matrícula 355-0027.444.
PREDIO URBANO
PREDIO RURAL
Dirección
Nombre VERSALLES (VEREDA EL SALADO. ATACO)
Con base en las siguientes matrículas
1.976. página 5 21 #21. Ataco.
Anotación No. | FECHA | DESCRIPCION INMUEBLE | TRADICION | Naturaleza Jurídica: Calificación | Especificación | Código | PMP. | Cuota Impuesto
01. julio 6/76. resolucion 00807. de abril 30/77.
DE: INCORA.
A: POLANIA VDA DE GARZON, MARIA DEL PILAR.
libro 1°.tomo 2°.folio 482 partida 434.
mod. adq. adj-baldíos 170
Ext 12 Hectáreas 6.000 M2

Agradezco su pronta respuesta, con el fin de dar respuesta a requerimientos de la Agencia Nacional de Tierreas.

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

MAGDA PAOLA GUTIERREZ VANEGAS
Registradora Seccional de Instrumentos Públicos
Círculo Registral Chaparral

Elaboró: Ana Rocio Murillo
Técnico Administrativo Tipo B - Contratista
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras